



Programa Municipal

Elecciones
28 de mayo de 2023



CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	1
I. Mi Ayuntamiento funciona: promover la eficiencia en la gestión de los servicios municipales	1
II. Política Presupuestaria Municipal: impuestos, los mínimos	7
III. Transparencia y buen gobierno: un municipio que rinde cuentas	9
IV. Racionalización de la regulación: burocracia, la justa	12
V. Participación ciudadana: escuchar y devolver la voz a los ciudadanos	13
PROSPERIDAD ECONÓMICA	16
VI. Industria, Comercio y Autónomos	16
VII. Posicionamiento nacional e internacional de Burgos: unas raíces fuertes para un futuro de oportunidades	26
VIII. Burgos, ciudad inteligente: la innovación como principio	29
IX. Turismo. "Burgos te encanta"	33
BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL	38
X. Los ciudadanos primero: servicios y políticas sociales cerca de ti	38
XI. Educación	46
XII. Trazado urbano: modernizar la ciudad ante los nuevos desafíos. Movilidad y Accesibilidad	51
XIII. Medio ambiente y contaminación: Un municipio limpio y sostenible	69
XIV. Cultura: potenciaremos nuestra cultura y la pondremos al alcance de todos	77
XV. Deporte accesible y de calidad en nuestro municipio	86

CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES

I. **Mi Ayuntamiento funciona: promover la eficiencia en la gestión de los servicios municipales**

1. **Plan de modernización del Ayuntamiento de Burgos.**

Lo vertebraremos a través del marco legal que regula el funcionamiento de las Administraciones Públicas. Vamos a hacer posible una relación Ayuntamiento-Ciudadano más eficaz y transparente, utilizaremos para ello, de una manera más óptima, todos los recursos técnicos, humanos y de estructura que actualmente tiene el Ayuntamiento a través de un conjunto de tres bloques, que a su vez se desglosan en programas y medidas, cuya definición concreta se materializará una vez auditada la estructura actual.

Bloque 1. Estructura Organizativa.

Con el objetivo de conseguir la transformación Integral del Ayuntamiento para convertirla en una Administración Digital, mediante la puesta a disposición de los diferentes usuarios las herramientas informáticas que permitan desarrollar un modelo de relación más fluido y abierto con los Ciudadanos, las Empresas y otras Administraciones Públicas. Vamos a:

- Promover la innovación en la prestación de servicios municipales.
- Proveer servicios comunes de manera compartida con otras Administraciones.
- Reestructurar y racionalizar el Ayuntamiento.
- Simplificar los procedimientos y servicios Administrativos.
- Mejorar los procedimientos.
- Establecer un modelo de trabajo basado en objetivos.
- Acercar el Ayuntamiento al Ciudadano.
- Avanzar en la transparencia.
- Realizar un gobierno abierto a la participación Ciudadana.

Bloque 2. Equipamiento y Técnica.

Con el objetivo de potenciar el Ayuntamiento hacia una Administración más moderna, ágil y eficiente, transformaremos la estructura organizativa en aras de conseguir un uso más adecuado de los recursos, simplificando los procedimientos para mejorar los servicios, promoviendo la participación Ciudadana en las principales decisiones del Ayuntamiento, ampliando la colaboración con otras Administraciones en la prestación de servicios públicos, reforzando la transparencia de los procedimientos administrativos y aumentando la disponibilidad de información del Ayuntamiento. Vamos a:

- Implantar programas informáticos seguros y eficientes.
- Dar participación en el conocimiento, la información y los datos.
- Potenciar la seguridad de la información.
- Tener interconexión con otras Administraciones.
- Simplificar los trámites administrativos. Administración “express”.
- Actualizar permanentemente los datos abiertos.
- Implantar puntos de acceso digital, en todas las instalaciones municipales.

Bloque 3. Mejora del Empleo Público y Formación.

Con el objetivo de desarrollar un nuevo modelo de empleo público que se ajuste a los nuevos retos, tanto a nivel organizativo como de nuevas tecnologías que vamos a implantar en el Ayuntamiento, daremos relevancia a la figura del empleado público con una buena política de Recursos Humanos, calidad en el empleo, formación continua y prevención de riesgos laborales, encaminado todo ello a un mejor rendimiento y excelencia del trabajo que realiza el empleado público. Vamos a:

- Implantar herramientas estratégicas de RRHH.
- Actualización de la relación de puestos de trabajo (RPT) adecuada a las necesidades actuales de nuestro Ayuntamiento.
- Puestos de trabajo cubiertos al 100%.
- Semana laboral flexible.
- Modernizar el acceso al empleo Público.

- Mejorar la Planificación y el Control Administrativo y de Gestión.
- Dar transparencia y poner en valor el empleo público.
- Flexibilizar la movilidad del empleado público.
- Enfocar hacia el rendimiento la Innovación y la Motivación.
- Mejorar la conciliación laboral y familiar.
- Mejorar la Formación continua.
- Estudio y prevención de riesgos laborales de cada puesto de trabajo del empleado público.

Principios.

Este Plan de Modernización del Ayuntamiento de Burgos se desarrollará en el marco de cinco principios transversales:

- **INNOVACIÓN.** Este Plan debe tener medidas que supongan avances novedosos que introduzcan nuevas pautas, con sistemas de trabajo y de comunicación del Ayuntamiento con los Ciudadanos, las Empresas y otras Administraciones.
- **EFICIENCIA.** Estas medidas deben lograrse optimizando el uso de los recursos existentes, añadiendo otros si fuese necesario, garantizando la sostenibilidad de todas las actuaciones.
- **PARTICIPACIÓN.** Este Plan debe tener en cuenta la opinión, necesidades y expectativas de los agentes implicados en las diferentes áreas, fomentando el dialogo social y la participación.
- **FLEXIBILIDAD.** Tener la capacidad de adaptarse para introducir las mejoras que sean necesarias para cumplir con los objetivos previstos y que justifican este Plan de Modernización.
- **RENDICIÓN DE CUENTAS.** Se debe ofrecer a los Ciudadanos información detallada sobre la ejecución del Plan y los resultados de las medidas.

2. Transformaremos la gestión pública del Ayuntamiento orientando todos los servicios a la atención al ciudadano.

La sociedad civil quiere considerar a su administración más cercana, es decir, la municipal, como un amigo y un facilitador, adecuando todos los trámites administrativos entorno a una visión proactiva, detectando y satisfaciendo las

necesidades de los ciudadanos ante los problemas cotidianos. Vamos a ser un Ayuntamiento “amable”.

3. Planificaremos las políticas municipales para que exista complementariedad y competencia entre los recursos de la sociedad civil y los del Ayuntamiento.

Nuestro municipio no será nunca un freno para los proyectos de nuestros ciudadanos.

4. Articularemos proyectos en red bajo una programación concertada con recursos públicos y privados.

Nuestro municipio necesita de todas las energías disponibles en beneficio de todos, y por eso apostaremos siempre por la colaboración de lo público con lo privado, salvaguardando el bien común y los intereses de todos, para maximizar las acciones municipales, la eficiencia y la excelencia de la gestión.

5. Implementaremos sistemas que maximicen la coordinación interadministrativa.

La administración municipal siempre debe actuar como un servicio eficiente de atención al ciudadano. El Ayuntamiento es el receptor principal de todas las políticas públicas que dependen de otras administraciones, sean autonómicas o nacionales, y por eso implantaremos sistemas útiles para trasladar los problemas de nuestros municipios a otras administraciones.

6. Adoptaremos Planes Estratégicos de mejora de la gestión y eficacia administrativa para que nuestro municipio funcione a pleno rendimiento bajo los máximos estándares de eficiencia.

Nuestro municipio necesita un plan para poder funcionar a pleno rendimiento y convertirse, por fin, en la administración más cercana y la que mejor resuelve los problemas del día a día de nuestros ciudadanos. Este plan debe ser elaborado por los mejores profesionales, bajo criterios estrictamente técnicos y no políticos.

7. Realizaremos auditorías de prestación de servicios municipales.

Así, se detectarán gastos innecesarios en la prestación de servicios básicos, así como posibles deficiencias o carencias en los mismos. Con ello, estaremos en

disposición de prestar un mejor servicio con el mismo o menor coste para el ciudadano.

8. Optimizaremos los recursos públicos para la mejora de los sistemas de recogida y eliminación de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria.

Nuestro municipio luce mejor cuando está limpio, y por eso desde CS exigiremos a la empresa contratada mejorar la recogida de residuos sólidos urbanos.

9. Seguiremos apostando por el mantenimiento, conservación y la plena accesibilidad de las vías y espacios públicos, a través de una adecuada planificación plurianual y diseño universal.

Nuestro municipio necesita ponerse a punto a través del mantenimiento y la conservación de los espacios públicos, las calles y los espacios verdes y la plena accesibilidad para las personas con discapacidad. Desde CS, realizaremos una planificación plurianual basada en criterios técnicos para asegurarnos de que nuestro espacio público esté siempre a punto para ser disfrutado por los vecinos,

10. Auditaremos y estudiaremos las necesidades en materia de Seguridad y Emergencias en nuestro municipio.

Desde CS, llevaremos a cabo una auditoría rigurosa del estado de los servicios municipales en la materia, que es una de las principales prioridades para el bienestar de los vecinos. Se realizarán planes de prevención de riesgos frente a inundaciones, fuegos o cualquier otra catástrofe de origen natural o provocada por la acción del ser humano. Será para nosotros una prioridad que tanto la Policía Local como el Servicio de Bomberos cuente con los mejores medios y material suficiente técnico y tecnológico de última generación y una plantilla suficiente para realizar las funciones que nuestra ciudad precisa. Es prioritario cumplir con las ratios de plantilla marcados por la Unión Europea.

11. Una Ventanilla Única real, efectiva y digital. Teléfono único (010).

Desde CS, mejoraremos los tiempos de atención a los ciudadanos con objeto de reducir los plazos de respuesta de la Administración en todas y cada una de las áreas y servicios mediante una Ventanilla Única real y efectiva, y un teléfono único gratuito del Ayuntamiento para todo.

12. Administración electrónica, total y actualizada, para hacer real en nuestro municipio lo que ya es real en la vida diaria de los ciudadanos.

La digitalización es el presente y el futuro, nuestros vecinos ya lo perciben en su vida diaria. Desde CS, estamos convencidos de que la administración pública no solo no puede quedarse atrás, sino que debe liderar el cambio. Por eso, seguiremos desarrollando y actualizando la administración electrónica, facilitando el acceso a la misma.

13. Puntos de ayuda digital para mayores y otros colectivos afectados.

Incentivaremos medidas que eviten la brecha digital con nuestros mayores y otros colectivos afectados, profundizando en una mayor participación ciudadana y facilitación de las gestiones por internet.

Habilitaremos oficinas permanentes en Burgos y Gamonal donde los mayores puedan ir a hacer de forma gratuita cualquier gestión por internet, de cualquier administración como pedir citas previas o presentar documentos. Además de las oficinas permanentes, se ofrecerá este servicio una vez a la semana en cada centro cívico.

En añadido, realizaremos talleres de formación para que puedan realizar estos trámites de manera autónoma.

14. Digitalizaremos todos los archivos municipales.

Queremos asegurarnos de preservar los documentos históricos frente a robos, expoliaciones, inundaciones, incendios o su propio deterioro natural. Por ello, seguiremos avanzando en su digitalización.

15. Seguiremos desarrollando y mejorando el portal de transparencia municipal para que los ciudadanos sepan en cada momento todo lo que quieran o necesiten saber de nuestro Ayuntamiento.

Desde CS, siempre hemos apostado por la transparencia, por ello para nosotros es fundamental la figura del portal de transparencia y seguimiento de la gestión municipal, actualizado con datos estandarizados y de fácil comprensión.

16. Stop burocracia: no pediremos ni un solo papel que ya esté en posesión de la administración municipal.

Desde CS, no solo usaremos y potenciaremos la ventanilla única para evitar desplazamientos inútiles, sino que jamás pediremos a los ciudadanos la presentación de documentos que ya se han presentado en alguna ocasión. En CS apostamos por una drástica reducción del exceso burocrático.

II. Política Presupuestaria Municipal: impuestos, los mínimos

17. El dinero, mejor en el bolsillo de los ciudadanos que en las arcas municipales.

Por eso, y como ya hemos hecho siempre que ha estado en nuestra mano, desde CS reduciremos los impuestos al mínimo posible con el objetivo de dejar el dinero en manos de nuestros vecinos. Además, revisaremos el diferencial de aplicación sobre las bases que se aplican a ciertos tributos como el impuesto de bienes inmuebles (IBI) o el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica (IVTM) aplicando siempre el mínimo legal. Asimismo, revisaremos la tasa de basuras para adaptarla a la baja del contrato existente. Los impuestos y tasas no deben mermar la capacidad económica ni de los ciudadanos ni de los negocios locales, deben ser ajustados a la situación real de la economía de los ciudadanos. Se trata de no mermar la capacidad económica sino de contribuir a dinamizar los negocios locales, el empleo, la prosperidad y el crecimiento económico de nuestro municipio.

18. Informaremos de manera transparente y accesible a los ciudadanos a qué se dedica cada céntimo de euro que aportan con sus impuestos.

Queremos que todos los ciudadanos puedan conocer el destino de los ingresos públicos de manera clara, transparente, detallada y comprensible. Enviaremos, a principio de año, a todos los ciudadanos acogidos al "plan de pagos de impuestos municipales", un detalle con sus fechas y cuotas. Seguiremos con la lucha activa contra su evasión.

19. Realizaremos inversiones sostenibles y financieramente viables que respeten un buen uso de los remanentes presupuestarios.

Estableceremos un procedimiento de evaluación rigurosa e independiente, basada en criterios objetivos y transparentes, sobre todos los proyectos de

inversión municipales como paso previo a su aprobación, de modo que puedan priorizarse en función de su retorno económico y social para todos los vecinos.

20. Garantizaremos el cumplimiento estricto de los plazos de pago a proveedores.

Desde CS, nos aseguraremos que la morosidad municipal deje de ser un quebradero de cabeza para nuestros autónomos y empresas. Por eso, acortaremos al máximo los plazos de pago e implantaremos sistemas fiables y transparentes para que los proveedores puedan conocer exactamente la fecha que el Ayuntamiento abonará sus facturas. Para ello, estableceremos una adecuada previsión de la liquidez de las arcas municipales en el momento de la finalización prevista del contrato, y redistribuiremos los efectivos materiales y personales del Ayuntamiento para reforzar las secciones dedicadas a la tramitación de los contratos y el pago de las facturas.

21. Modelo de función pública: racionalizaremos los costes servicio por servicio para garantizar una gestión más eficiente.

Utilizaremos técnicas de reingeniería de procesos, con una mentalidad innovadora, y los últimos avances tecnológicos, para lograr mejoras en la productividad y la eficiencia de los servicios municipales. Trabajo por objetivos, conocimiento de las tareas por varios empleados a fin de que los procedimientos no se paralizen por vacaciones o bajas. No nos quedaremos de brazos cruzados si hay servicios que se pueden prestar de manera más eficiente y podemos liberar recursos para políticas sociales. Asimismo, aseguraremos que los contratos que se realicen cuenten con un seguimiento efectivo.

Definiremos e implantaremos progresivamente un sistema basado en sustituir los equipos actuales por ordenadores portátiles, y las oficinas por un sistema sin puesto fijo, de forma que el trabajador pueda estar en casa o en cualquier oficina municipal sin más que conectar su ordenador portátil a la red.

En la provisión de puestos por concurso se valorará la posesión de títulos académicos adicionales a los exigidos, de forma que se facilite que los funcionarios con carreras adicionales accedan a los puestos de mayor responsabilidad. Así, conseguiremos que quien acceda a los puestos de responsabilidad no sea el más antiguo, como hasta ahora, sino el mejor formado.

Los funcionarios tendrán estímulos para hacer carreras aunque tengan ya la plaza fija, lo que a su vez favorecerá a las universidades locales.

Abriremos, asimismo, un porcentaje significativo de puestos a funcionarios de otras administraciones. La llegada de trabajadores por esta vía es más económica que convocar un proceso de oposición y, unido a la valoración de otros títulos, puede atraer a perfiles interesantes de administraciones municipales, autonómicas o estatales. Esto ayudará a volver a Burgos a funcionarios burgaleses que se encuentran en otras provincias por pertenecer a otras administraciones y que buscan pero no encuentran la manera de volver a nuestra ciudad.

22. Acortaremos los plazos de concesión de licencias de obra, apertura, de actividad y de primera ocupación mediante una reorganización de los procesos internos de trabajo para facilitar el lanzamiento y desarrollo de nuevos proyectos empresariales y vitales.

Propondremos bonificaciones en impuestos y tasas municipales ante acciones que preserven el medio ambiente, el patrimonio histórico e inviertan en medidas de eficiencia energética y nuevas instalaciones de energía renovable. Para ello, dotaremos del personal necesario al Servicio de Licencias.

III. Transparencia y buen gobierno: un municipio que rinde cuentas

23. Con Ciudadanos no hay corrupción

Ciudadanos es el único partido que previene la corrupción antes de que se produzca introduciendo mecanismos de control para evitarla. Es el único partido que lucha contra la corrupción y no solo utiliza los casos de corrupción de otros partidos como arma electoral. Ciudadanos ha expulsado a sus cargos públicos, incluyendo un presidente autonómico, tan pronto como ha tenido noticias de indicios de corrupción, mientras otros partidos defienden a sus corruptos, utilizan las instituciones para disimular sus casos y afrontan la corrupción siempre desde el punto de vista del control de daños electorales.

En nuestro municipio, seguiremos apostando por la transparencia, la rendición de cuentas y los datos abiertos como las mejores herramientas para prevenir la corrupción.

24. Seguiremos potenciando el departamento de intervención municipal.

El objetivo es que las labores de fiscalización de toda actividad del Ayuntamiento se lleven a cabo sin ninguna dificultad añadida y sin que la falta de personal pueda afectar esta función esencial para garantizar la legalidad de la contabilidad local.

25. La labor de los cargos electos se seguirá sometiendo al mayor grado de transparencia.

Seguiremos publicando las cuentas anuales de los Grupos Municipales y la agenda de todos sus miembros, informando de su nivel de participación en el pleno y en las comisiones de las que formen parte.

26. Someteremos a audiencia pública el grado de cumplimiento de nuestro programa de gobierno.

Nos comprometemos a publicar nuestro programa de gobierno en el primer año de mandato y someter a una audiencia pública su grado de cumplimiento en el tercer año de mandato. De igual forma se publicará en datos abiertos, las distintas propuestas aprobadas en los Plenos municipales, así como su grado de cumplimiento y ejecución con objeto de reforzar la democracia representativa.

27. Nuestros cargos electos garantizarán que los funcionarios del Ayuntamiento realicen su labor con independencia.

Los cargos electos de CS en el Ayuntamiento limitarán su labor a una acción política, limitándose a determinar objetivos, hacer un seguimiento de los mismos y exigir su cumplimiento, sin interferir en el trabajo diario de los funcionarios y sin usar para fines partidistas los recursos materiales y humanos del Ayuntamiento.

28. Mantendremos la despolitización de los programas de subvenciones del Ayuntamiento.

Seguiremos revisando todos los programas actuales de subvenciones para simplificar su procedimiento, agilizándolos al máximo y dotando de transparencia su tramitación, estableciendo criterios objetivos para la valoración de las solicitudes y reduciendo la influencia de cargos políticos en las comisiones técnicas de valoración. Además, seguiremos implementando mecanismos de auditoría para la comprobación de la correcta aplicación de las subvenciones al

destino para el que se conceden y seguiremos aplicando procedimientos de reintegro en los casos que procedan.

29. Publicaremos todos los puestos de trabajo del personal eventual adscrito a los gabinetes municipales.

Somos firmes defensores de la transparencia y, a través de la publicación del personal eventual, acercaremos a representantes y representados.

30. Crearemos un Registro de todos los Contratos y Subvenciones otorgadas y recibidas que pueda ser consultado por los ciudadanos.

El registro será de acceso fácil y libre, a disposición de los vecinos. Además del registro, publicaremos todos los convenios del Ayuntamiento con empresas.

31. Búsqueda constante de la eficiencia.

Haremos una auditoría de los recursos humanos, de las necesidades para ofrecer un servicio suficiente, eficiente y de calidad. Es necesario la unificación de criterios y procedimientos administrativos, evitar duplicidades de gestión y ofrecer un Ayuntamiento ágil y resolutivo al ciudadano. Completaremos la implementación de la Administración electrónica.

32. Las redes sociales de nuestro Ayuntamiento serán utilizadas para proporcionar información a nuestros vecinos.

Las redes sociales son uno de los medios de comunicación más utilizados actualmente. Es un medio inmediato, eficaz y económico. Por tanto, tendremos actualizados debidamente los diferentes perfiles en redes sociales con toda la información relevante del municipio, alejados del interés partidista y centrado en el ciudadano.

Además, crearemos perfiles de redes sociales enfocadas especialmente a nuestros jóvenes, en las que se publicará información de las actividades del Ayuntamiento más relevantes para ellos.

IV. Racionalización de la regulación: burocracia, la justa

33. Desarrollaremos un Plan de Choque para la Simplificación Normativa, para hacerla útil, realista y cercana a la ciudadanía.

Las normas municipales se hacen para los ciudadanos, no para los técnicos del Ayuntamiento ni para los expertos en Derecho. Por eso, desde CS creemos que no tiene sentido que existan cientos de normas dispersas llenas de lenguaje complejo y poco accesible para los ciudadanos que tienen que cumplirlas. Nos aseguraremos de simplificar la normativa municipal, de hacerla accesible, de unificar criterios de las distintas secciones y de hablar el mismo lenguaje que todos nuestros vecinos.

34. Reduiremos y simplificaremos los trámites administrativos y la burocracia de forma inminente.

Aprobaremos un Plan Estratégico de racionalización de la Administración municipal, eliminando los trámites obsoletos, para que el Ayuntamiento no sea un obstáculo en el desarrollo de la actividad económica y social a nivel local. Revisaremos todos los procedimientos que se tramitan en el Ayuntamiento para simplificarlos y eliminar cargas administrativas mediante la reducción de los plazos de resolución, la extensión del silencio positivo en caso de falta de respuesta y la sustitución de la obligatoriedad de presentar documentación por la de efectuar declaraciones responsables y comunicaciones previas al inicio de una actividad, siempre que el objeto del procedimiento lo permita.

35. "Papel cero".

Avanzaremos en el cumplimiento del objetivo "papel cero" en nuestro Ayuntamiento y en cualquier instalación municipal.

36. Evitaremos la huida hacia delante a través de la ampliación indefinida de plazos de ejecución.

Desde CS, analizaremos las cargas de trabajo y los recursos disponibles para, a partir de ahí, mejorar los tiempos de actuación. Realizaremos una eficiente planificación que evitará prolongar indefinidamente los plazos de actuación y de ejecución.

37. Instalaremos Cajeros Ciudadanos para que nuestros vecinos puedan realizar, de forma autónoma, trámites administrativos del Ayuntamiento.

Queremos que los trámites más habituales del Ayuntamiento (certificados de empadronamiento, justificantes de pago, etc.) puedan realizarse por nuestros vecinos en terminales similares a los cajeros automáticos instalados en distintas instalaciones municipales, de modo que no tengan que esperar colas ni acoplarse a determinados horarios de apertura de las oficinas municipales. Los Cajeros Ciudadanos podrán utilizarse a cualquier hora y en cualquier día del año y además proporcionarán información útil de diversa índole: cursos, programación cultural, horarios, etc. Con personal para facilitar el acceso a personas mayores y vulnerables.

38. Cuidaremos de nuestros empleados.

Vamos a realizar una revisión integral de todos los puestos de trabajo (RPT) para detectar las carencias y cargas de trabajo y conseguir una plantilla eficiente en un clima de trabajo agradable. Escucharemos a los propios empleados sus iniciativas y sugerencias para conseguir una administración amable y de bienestar. Cuidaremos de forma especial el entorno, la cultura organizacional y las condiciones de trabajo del empleado. El porcentaje de personal interino no superará el 7%. Se aumentará el número de plazas abiertas a funcionarios de otras administraciones.

V. Participación ciudadana: escuchar y devolver la voz a los ciudadanos

39. Evaluaremos la puesta en marcha de políticas participativas a través de herramientas precisas, fiables y medibles.

Apostaremos por la evaluación de las políticas públicas de participación mediante la elaboración de cuadros de mando precisos, auditorías y procesos medibles que permitan acortar la cuerda de transmisión de información entre administración y sus vecinos. Agilizaremos y ampliaremos el servicio 010 para conseguir que sea el teléfono único y gratuito para todo.

40. Distritos. Diseñaremos un plan anual de presupuestos municipales participativos donde los vecinos puedan participar y aportar ideas sobre cómo mejorar la ciudad.

Garantizaremos la ejecución de las partidas presupuestarias para los distritos, ampliando si es necesario el personal. Las decisiones aprobadas por los distritos tendrán carácter vinculante y prioritario, pasando directamente a las secciones correspondientes para su puesta en marcha.

41. Aprovecharemos los espacios públicos de titularidad del Ayuntamiento para su uso por colectivos vecinales.

Existen numerosos espacios públicos, locales cerrados, que por su estado no son aprovechables. Es nuestra intención habilitar todo este parque de locales en mal estado habilitándolos para su uso y de este modo cubrir las demandas de asociaciones y colectivos vecinales para el desarrollo de sus actividades. Es también nuestra prioridad, la nueva inclusión en este parque de locales, de aquellas instalaciones y locales en desuso propiedad de otras administraciones, para lo que solicitaremos insistentemente su cesión al patrimonio municipal.

42. Cursos para asociaciones.

Realizaremos cursos de interés para nuestras asociaciones encaminados a favorecer la actividad que realizan (contabilidad, comunicación, redes, publicidad, carteles, etcétera).

43. Feria de Participación.

Impulsaremos y crearemos una gran "Feria de Participación" donde tengan cabida todas las asociaciones y colectivos culturales y artísticos de nuestra ciudad para que muestren su actividad, compartan experiencias y puedan seguir ampliando con nuevos socios el tejido asociativo.

44. Visibilidad de las Asociaciones.

Vamos a impulsar la visualización de nuestras asociaciones contribuyendo a la difusión de sus actividades, ayudas a la cartelería y creación de un espacio específico dentro de la página web del Ayuntamiento.

45. Exención de tasas.

Las asociaciones sin ánimo de lucro y que realizan una labor social, cultural, o sanitaria estarán exentas del pago de las tasas municipales para realizar sus eventos, como puedan ser las de ocupación de suelo público o de uso de salones. A tal efecto modificaremos la ordenanza correspondiente.

PROSPERIDAD ECONÓMICA

VI. Industria, Comercio y Autónomos

46. Impulso de la Oficina de Gestión y Promoción Industrial, Comercio y autónomos.

Oficina dotada de presupuesto y personal, con importantes y esenciales finalidades para el futuro de Burgos:

- Atracción de empresas.
- Conservación de las empresas ya existentes.
- Agilización de los trámites para creación de empresas. Fuera trabas.
- Atención preferente a la tramitación de licencias de apertura de nuevas actividades económicas.
- Implantación progresiva del modelo "Lean Office" de excelencia en entornos administrativos.
- Formación a técnicos y administrativos encaminada a prestar la atención en general y a los nuevos empresarios en particular.
- Canalización de ayudas.
- Dar a conocer las fortalezas de nuestros polígonos y de nuestra situación estratégica. Así como la fortaleza de ser una ciudad atractiva, amable, segura y con calidad para vivir.
- Atracción de Talento. Creación del Premio "Elevator Pitch" dentro de la "Feria de las ideas".
- Dotación atractiva del premio como gancho. Financiación de proyectos condicionada a su radicación estable en Burgos.
- Conseguir reunir en el mismo foro a emprendedores e inversores, (Todo tipo de inversores, institucionales, Business Angels, particulares).
- Facilitación de los trámites. Agilización de expedientes. Unificación de requisitos y criterios de los expedientes.
- Interrelación directa de las asociaciones de empresarios con la administración del Ayuntamiento.

- Punto de Asesoramiento a Emprendedores autónomos (PAE) para facilitar la creación de nuevas empresas prestando información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial. En particular, a través del Documento Único Electrónico (DUE), permiten de forma gratuita a los emprendedores realizar en un único acto todos los trámites iniciales para la puesta en marcha de un negocio. Apoyo en todos sus ámbitos, desde el inicio de su actividad emprendedora con un asesoramiento personalizado, a la detección y reivindicación de mejoras que faciliten su trabajo.
- Labor de “propector” para recoger las ofertas de empleo de las industrias para ponerlas en conocimiento de los ciudadanos (Portal de empleo en página web de la oficina de Industria, Comercio y Autónomos).

47. Espacio público de teletrabajo.

Crearemos un centro municipal para que trabajadores y autónomos puedan teletrabajar de forma regular o esporádica, dotado de conexiones de máxima velocidad, espacios individuales de trabajo y servicios comunes.

48. Burgos referente en la Industria del Hidrógeno Verde.

Fomentaremos el desarrollo de la Industria del Hidrógeno Verde. Apuesta de futuro dado nuestro enclave estratégico para producirlo, transformarlo y dispensarlo como gas o en su variante líquida como Amoniaco. Por la disposición del suelo, por nuestras capacidades industriales, por ser la provincia con mayor implantación eólica del país, por la proliferación de plantas fotovoltaicas, por nuestra localización y comunicación y el sólido tejido industrial diversificado, elementos propicios para unir sinergias y rentabilizar la industria del Hidrógeno Verde. Asimismo, reivindicaremos que Burgos, como potencial generador de energía renovable y del Hidrógeno, esté dentro de la Red de Hidroductos.

49. Apuesta por la industria de captación de CO₂. Producción de combustibles sintéticos E-Fuels.

Las previsiones de subidas de calentamiento global obligan no solo a reducir las emisiones de CO₂, sino también a reducir los niveles presentes en la atmósfera. En este sentido existen ya marcos dentro de la Unión Europea para apoyo al desarrollo de empresas y tecnologías que contribuyan a la captura de dióxido de carbono. La captación de carbono puede realizarse mediante empresas dedicadas a la plantación de árboles y generación de biomasa, empresas para la

captación postcombustión en centrales eléctricas y plantas industriales, o empresas para la captura directa de la atmósfera y transformación en combustibles sintéticos (E-Fuels), productos químicos, alimentos, materiales de construcción, y otro tipo de productos. Por todo ello, queremos ser pioneros y atraer desde ya a Burgos este tipo de industria que, conforme a las previsiones, tendrá cada vez mayor relevancia.

50. Promocionaremos las virtudes de Burgos como ciudad para el establecimiento de Centros de Procesamiento de Datos (CPDs).

Recientemente hemos visto cómo la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre ha decidido hacer una importante inversión en la ampliación de sus instalaciones para albergar un Centro de Procesamiento de Datos para brindar servicios digitales a la Administración Pública española. La refrigeración es muy importante para estos equipamientos y por ello el clima de Burgos es uno de los mejores en España para este propósito. Buscaremos promocionar esta virtud para que otras empresas sigan la misma senda y encuentren en Burgos la ciudad idónea en la que alojar sus equipamientos informáticos y electrónicos.

51. Buscaremos la implantación de industrias de almacenamiento de energía mediante baterías y de fabricación de baterías.

La conversión de la generación eléctrica en renovable conlleva la necesidad de aumentar la capacidad de almacenamiento de energía para cubrir los picos de demanda cuando la generación disminuya, tal y como prevé el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC). Entre las tecnologías más destacadas para ello se encuentra el bombeo hidráulico y las baterías. Estos centros de almacenamiento de energía mediante baterías han alcanzado un nivel de madurez importante en zonas como Australia o California. En España ya hay previstos varios proyectos de implantación de estas instalaciones. Burgos, debido a su clima, permite que estas baterías alarguen su vida útil y rendimiento, por lo que estamos decididos a defender nuestro municipio ante las compañías eléctricas como una de las mejores alternativas en España para la implantación de estas instalaciones pioneras. Relacionado con esto, también buscaremos que se establezcan en nuestra capital industrias de fabricación de todo tipo de baterías con un porvenir muy prometedor, como las anteriormente mencionadas destinadas a energéticas o las destinadas al sector de la automoción.

52. Polígonos industriales “Plan Polígonos”.

Burgos ciudad tiene aproximadamente 12,7 km² de extensión en polígonos industriales, más de un 10% de su extensión total, y se calcula que 1 de cada 5 trabajadores en el área urbana de Burgos están vinculados a la industria. Son datos que reflejan la importancia del sector industrial para la economía y prosperidad de nuestra ciudad y la importante extensión superficial que tienen.

Por ello:

- Crearemos una Brigada de Obras específica y exclusiva para el mantenimiento de nuestros polígonos industriales, dotándola de una partida presupuestaria anual relevante, con la finalidad de mantener constantemente en perfecto todas sus infraestructuras. De esta manera, aseguraremos la continuidad que venimos haciendo estos años en el adecentamiento de los polígonos, centrada en calzadas, jardines, aceras, iluminación, canalizaciones y señalética vertical, horizontal e informativa, entre otras. Además, buscaremos que nuestros polígonos sean entornos lo más saludables posible y cuidadosos con el medio ambiente. El perfecto estado de nuestros polígonos son también motivo para implantación de empresas.
- Estableceremos convenios y una estrecha colaboración con las asociaciones de empresarios. Contacto permanente, Ayuntamiento – Asociaciones de Empresarios de los Polígonos, para fijar objetivos y realizar un seguimiento sobre las necesidades de los polígonos y de sus usuarios.
- Fomentaremos la Economía Circular entre las empresas de los polígonos.
- Fomentaremos e impulsaremos la creación de clústers de los distintos sectores industriales de Burgos como “Motor de Innovación”.
- Estableceremos políticas de bonificaciones fiscales para las empresas, nuestro objetivo es apostar por la industria que es nuestro mejor potencial.

Además, haremos nuevas inversiones y mejoras en los polígonos:

Polígono Burgos – Este (Gamonal).

- Construcción de nuevas áreas de aparcamiento.
- Mejora de los servicios de limpieza y recogida de basuras.
- Centro Logístico intermodal: Carretera – Ferrocarril – Aeropuerto.
- El aeropuerto de Burgos se encuentra a escasos metros de la aduana interior y del parque logístico ferroviario y a menos de 4 Km. de la estación de

ferrocarril "Rosa Manzano". Vamos a aprovechar la cercanía de estas infraestructuras, a priori inconexas, para crear sinergias entre ellas que redunden en su rentabilidad y en el enriquecimiento de la ciudad en su conjunto. Esta cercanía es única en España, y puede ser un punto diferenciador con otras ciudades.

Polígono Villalonquér.

- Actuación y acondicionamiento del pinar en la C/ Merindad de Valdivielso para convertirlo en lugar saludable, amable y respetuoso con el medio ambiente.
- Apoyo a la "Red de calor" existente como un punto fuerte más de atracción de empresas.
- Intervención en colectores para solucionar el problema de inundaciones.
- Cesión del espacio ocupado por el antiguo punto limpio para destinarlo a la creación de un "Centro de Residuos", dentro del proyecto de economía circular.

53. Aeropuerto de Burgos.

- Vamos a reivindicar la ampliación de la pista 800 metros más. Estudios realizados concluyen que esto pueda realizarse. De esta forma aeronaves más grandes podrían entrar en nuestro aeropuerto y lo harían atractivo para las distintas compañías aéreas.
- Seguiremos manteniendo conversaciones con Asociaciones Empresariales para detectar potencialidades y necesidades.
- Seguiremos apoyando decididamente la Escuela de Pilotos.
- Seguiremos manteniendo conversaciones con compañías aéreas que pudieran tener interés en tomar Burgos como base de mantenimiento y alojamiento de sus aeronaves. Ofreciendo las sinergias de la cercanía del aeropuerto a la aduana y a la estación intermodal de mercancías.
- Buscaremos la implantación de empresas embrionarias en la fabricación y distribución de combustibles sintéticos E-Fuels, ofreciendo nuestro aeropuerto para que pueda ser utilizado como banco de ensayos en los diferentes desarrollos de sistemas y productos para su aplicación en el sector aeronáutico.

54. Complejo de Actividades Económicas (CAE).

Vamos a agilizar, potenciar y realizar, desde el Ayuntamiento, todos los esfuerzos necesarios para que sea una realidad el Complejo de Actividades Económicas (CAE). Un complejo de 1.150 hectáreas, propuesto hace 18 años y aprobado por la Junta de Castilla y León hace 16. Un complejo donde planificar el desarrollo y ejecución conjunta y coordinada de una gran área especializada en temas económicos, un complejo apto para albergar una gran variedad de iniciativas de I + D, infraestructuras o de carácter industrial que supondrá potenciar y relanzar nuestra economía y conseguir mayor población; un cambio de ciudad.

55. Parque Tecnológico.

Vamos a reivindicar enérgica e insistentemente desde el Ayuntamiento la finalización de las obras del Parque Tecnológico, un recinto de suelo industrial de 124 hectáreas destinado especialmente a empresas de carácter logístico promovido en el año 2006 por la Junta de Castilla y León y que no ha contado con la voluntad ni el impulso político necesario. Un parque donde tendrán cabida las nuevas empresas, las más avanzadas tecnológicamente.

56. Aduana de Villafría.

Apoyaremos este enclave estratégico del Norte en las rutas del transporte, recurso estratégico de primer orden para las empresas que utilizan sus servicios para operar en todo el mundo.

Reivindicaremos enérgicamente la adhesión de la terminal ferroviaria de Villafría a la Red Básica que, como nodo logístico por su inmejorable posición, conectada directamente con diferentes modalidades de transportes: aeropuerto, ferrocarril, puerto seco, y la red viaria de alta capacidad por autovías y vías rápidas, constituye un importante punto fuerte de nuestro futuro económico.

57. Impulsaremos Planes Industriales orientados al comercio internacional.

Queremos consolidar la capacidad de nuestro municipio para competir en mercados internacionales. Desde CS apostamos por la potenciación de empresas tecnológicas de alto valor añadido, favoreciendo el asentamiento de las mismas y la oportunidad de atraer y fomentar talento, especialmente entre los jóvenes.

58. Empresa Joven.

Vamos a hacer de Burgos una ciudad atractiva para los jóvenes empresarios, locales y de fuera de nuestra ciudad, a través del modelo de gestión y de la oferta de financiación, competencias de la Oficina de Gestión y Promoción Industrial, Comercio y autónomos.

59. Retención del capital humano. Desarrollaremos estrategias de emprendimiento, en línea con la economía del conocimiento y las necesidades del municipio, con líneas de trabajo centradas en la empleabilidad de nuestros jóvenes.

La retención del capital humano es una oportunidad económica para Burgos, buscando la transformación digital como clave de la innovación. Potenciaremos los espacios de trabajo que faciliten el emprendimiento, tales como aceleradoras, viveros empresariales, centros de intensificación y tecnificación y espacios colaborativos. Incentivaremos la apertura de nuevos negocios mediante la bonificación de impuestos locales durante los cinco primeros años de funcionamiento.

60. Comercio local.

Impulsaremos el resurgimiento de nuestro comercio local de proximidad mediante:

La potenciación del comercio tradicional.

- Ayudas y bonificación de los impuestos locales durante los cinco primeros años de funcionamiento.
- Campañas de bonos al consumo en temporadas de baja actividad, 1,5 millones de euros anuales, como se viene haciendo desde que ciudadanos ocupa la concejalía de comercio.
- Tarjeta nacimiento "Tierra sagrada" para gastos de los nacidos en Burgos para compras en comercios locales (1.000 euros).
- Transmisión de negocios con costes reducidos.
- Impulsaremos convenios con los aparcamientos de la ciudad para facilitar el acceso a los establecimientos mediante la gratuidad del mismo durante las dos primeras horas.

La potenciación de “Business Angels Locales”.

Un ángel inversor es una persona que aporta una cantidad económica (y a veces incluso su tiempo y experiencia) a una empresa no cotizada que pertenece a otras personas que le resultan totalmente ajenas.

Fomentaremos, entre los empresarios locales, la colaboración para la creación de nuevas empresas mediante la financiación y la aportación de su conocimiento empresarial a los nuevos empresarios.

El fomento del Micromecenazgo.

Jornadas explicativas sobre el micro-mecenazgo.

Campañas de financiación colaborativa.

Formación a jóvenes empresarios acerca de la financiación colaborativa.

Acuerdos con entidades Bancarias.

Establecimiento de acuerdos con entidades bancarias para facilitar la financiación a emprendedores, así como con el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León y las Sociedades de Capital Riesgo, para que inviertan en proyectos de emprendedores que se instalen en la ciudad de Burgos.

61. Promoveremos estrategias locales ligadas a la estrategia autonómica de dinamización del comercio local para favorecer el atractivo y competitividad de nuestros comercios.

Lo haremos a través de distintos canales, entre ellos la internacionalización digital. Queremos potenciar la especialización, la calidad y la sostenibilidad de los comercios tradicionales y facilitar la implantación de nuevos modelos de negocio para hacer más atractivo el comercio local.

62. Impulsaremos un Plan de Apoyo al Comercio de Cercanía, como medida de apoyo a los autónomos, a la creación de empleo y a la generación de riqueza para Burgos.

Tendremos especial atención con los pequeños comercios que desarrollan su actividad en el casco histórico de nuestra ciudad y aquellos situados en la travesía del Camino de Santiago aplicándoles medidas bonificadoras y estimulantes para apoyar su implantación, desarrollo y arraigo en los barrios,

aplicando normativa específica que tenga en cuenta las características y especificidades de sus locales y su situación.

63. Impulsaremos acciones conjuntas con todos los comerciantes, dinamizando su negocio con aquellos eventos que se organicen en la ciudad.

Es la manera de que todos puedan verse beneficiados, apostando por desarrollar acciones en fechas concretas especiales como Navidad y atraer así, público de fuera, por ejemplo, iluminación, mapping o espectáculos visuales. Propondremos medidas dinamizadoras para estas fechas como bonificaciones en los aparcamientos y zonas azules con las compras del comercio local.

64. Micro-Pymes.

Burgos Excelente.

Calidad y Excelencia pueden ser dos argumentos que el pequeño comercio puede esgrimir frente al creciente empuje del comercio electrónico. Desde el Ayuntamiento impulsaremos estos rasgos distintivos mediante:

Promoción del sello “Burgos Excelente” basado en principios de EFQM.

Impulsaremos el sello “Burgos Excelente”, que basado en los principios del EFQM (European Foundation for Quality Management), modelo no normativo, concede la garantía cuyo concepto fundamental es la autoevaluación.

Promoción servicio municipal OMIC.

Fomentaremos la adhesión al servicio de mediación de la O.M.I.C, como garantía a clientes y usuarios de la calidad del servicio. Este servicio supone un valor añadido que ofrece el pequeño comercio frente a grandes superficies y, sobre todo, frente al comercio electrónico, en tanto que ofrece al consumidor una garantía de arbitraje en caso de litigio por los servicios prestados.

65. Seguiremos apoyando a la Hostelería como sector generador de recursos económicos y potenciador de las relaciones sociales.

Ordenanza de Terrazas

La ordenanza de terrazas es ya una realidad gracias al empeño y trabajo de CS. Sin embargo, es necesario desarrollar algunos de sus aspectos en la siguiente legislatura. Desde CS nos comprometemos a:

- Conceder las nuevas licencias en plazo.
- Implantar los pavimentos táctiles indicadores y los planes de emergencia puntuales que posibiliten la instalación de terrazas en las Ordenaciones Singulares.
- Desarrollar y perfeccionar los sistemas electrónicos que faciliten a ciudadanos y profesionales el acceso a las licencias, como por ejemplo la implantación del código QR.
- Promover reuniones periódicas con representantes vecinales y profesionales para hacer un seguimiento detallado de su implantación, resolviendo las dudas que puedan plantearse.
- Reforzar la labor inspectora municipal para que la implantación de la ordenanza sea satisfactoria para todos.
- Elaborar y aprobar antes de que finalice el año una nueva Ordenanza Fiscal adaptada a la nueva normativa.

"Burefest"

Apoyaremos activamente la organización por parte de los hosteleros de un proyecto ambicioso consistente en un gran Festival de conciertos en distintos emplazamientos de nuestra ciudad durante un fin de semana.

Casetas en las Fiestas de Sampedros

Impulsaremos la revitalización de las casetas en primer lugar devolviendo a la Federación de Hosteleros la responsabilidad de su organización. Buscaremos mejorar su funcionamiento acercando las casetas a los establecimientos, de manera que se facilite la logística y el cocinado, ampliaremos la carta para que quienes quieran puedan ofrecer otros productos además del pincho de feria, animaremos las zonas musicalmente y tomaremos ejemplos de éxito de ciudades de nuestro entorno como Valladolid.

Plan estratégico para la hostelería revisado anualmente

Estableceremos una reunión a principios de año en la que fijaremos todos los eventos que se acuerden con los hosteleros, de manera que puedan incluirse correctamente en las partidas presupuestarias pertinentes y en los programas de actividades que se diseñen, algo fundamental para que los eventos que se realicen sean de la mejor calidad y ninguna buena idea se quede sin realizar.

Además, seguiremos apoyando los eventos que de su mano están organizándose como el concurso de tapas o la fiesta agroecológica.

VII. Posicionamiento nacional e internacional de Burgos: unas raíces fuertes para un futuro de oportunidades

66. Pondremos a Burgos en el mapa.

Ante la desidia, falta de voluntad, mentiras y escasa reivindicación por parte de los grandes partidos que gobiernan y han gobernado las instituciones de las que dependen nuestras infraestructuras, lucharemos enérgica e insistentemente para que nuestro municipio tenga el reconocimiento y trato que se merece y ocupe el lugar que debe y nunca debió perder. Nos han postergado, siendo el centro de todo, a la periferia de la nada. Nuestro futuro depende, en gran medida, de las infraestructuras. Queremos que nuestra gran fortaleza logística, con una envidiable posición, sea uno de los motores principales para atraer empresas y, por lo tanto, generar prosperidad y oportunidades de competencia a nivel global.

67. Potenciaremos, apoyaremos y reivindicaremos todas las infraestructuras necesarias para el desarrollo económico de nuestra ciudad.

Aun siendo competencia de otras administraciones, vamos a reivindicar y apoyar los mecanismos de coordinación necesarios para la conclusión de infraestructuras tan necesarias para el futuro de nuestra ciudad como son:

- Reivindicación de la finalización del AVE Madrid-Hendaya (Venta de Baños-Burgos-Vitoria). Enlace ferroviario con la "Y vasca".
- Reivindicación para revertir el Plan Gubernamental de Comunicación del Ministerio de Transportes. Siendo nuestra apuesta por el Corredor Atlántico ferroviario, en el que Burgos, poseedor de una inmejorable situación e infraestructuras realizadas, figure como un importante nodo logístico.

- Reivindicación del eje “ferroviario central” con especial atención a la puesta en funcionamiento del tramo denominado Tren Directo “Burgos-Aranda-Madrid”.
- Reivindicación de la finalización de la Autovía del Duero (A-11)
- Reivindicación de la finalización de la Autovía del Camino de Santiago a Logroño (A-12).
- Reivindicación de la finalización de la Autovía a Aguilar de Campoo (A-73).
- Reivindicación para la continuidad y finalización del Parque Tecnológico.
- Reivindicación para la construcción del Centro de Actividades Empresariales (CAE).
- Impulso a la Aduana de Burgos en Villafría. Así como la reivindicación de adhesión a la Red Básica de la terminal ferroviaria como nodo logístico.

68. Reivindicaremos la recuperación de los servicios ferroviarios nocturnos y la implantación de nuevas frecuencias diurnas.

Lucharemos porque Renfe vuelva a poner en circulación los trenes nocturnos que hasta 2020 circulaban por Burgos en sus conexiones con Galicia y Lisboa y con Barcelona y París. Asimismo, reivindicaremos un aumento de las frecuencias diurnas de AVE y Media Distancia.

69. Burgos Capital Europea de la Cultura.

Es una de nuestras prioridades conseguir la Capitalidad Europea de la Cultura, para ello, en todos nuestros trabajos y propuestas, se tendrá en cuenta el poder aportar medidas para conseguirlo.

70. Crearemos comunidades de atracción que fomenten la inversión internacional.

Llevaremos a cabo políticas públicas basadas en los incentivos adecuados, sean fiscales, sociales, medioambientales o culturales, para que los emprendedores escojan nuestra ciudad como sede de sus iniciativas y proyectos. Queremos conseguir una ciudad como polo de atracción del talento e inversión, estableciendo una estrategia de especialización, teniendo como modelo la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3) europea.

71. Estableceremos acuerdos de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional.

Aprovecharemos el potencial de las agrupaciones europeas de cooperación territorial (AECT) y de otras redes europeas de colaboración local como *urban audit*, *eurocities*, *eurotowns* o *european knowledge network*, con el objetivo de crear sinergias y crear valor compartido dentro del marco de cohesión económica, social y territorial de la Unión. En este mismo sentido, vamos a potenciar nuestra situación estratégica para crear relaciones con provincias de naciones emergentes.

72. Apoyaremos el asociacionismo e integración de las comunidades de expatriados locales.

Colaboraremos activamente con ellos y fomentaremos el retorno de nuestros jóvenes que deseen regresar mediante programas proactivos de atracción de talento.

73. Pondremos en marcha un Plan Estratégico de Dinamización Económica "Objetivo Burgos".

El Plan buscará las fortalezas y ventajas competitivas de nuestra localidad para maximizarla y fortalecerla. Consensuaremos el plan con otras fuerzas políticas, con el tejido empresarial, asociativo y vecinal. Un plan que aglutine las sinergias de los distintos sectores de nuestra ciudad (Asociaciones de empresarios, FAE, Cámara de Comercio, Universidades, Sindicatos, Colectivos y Asociaciones deportivas, culturales y artísticas, Asociaciones del Tercer Sector, Empresas Financieras y sus Fundaciones, Asociaciones vecinales, etc.) para asegurar su continuidad en el tiempo y fijar una estrategia de futuro económico y de bienestar de nuestra ciudad.

74. Normalizaremos las nuevas formas de economía colaborativa para contribuir a la competitividad, la libertad de elección, el sostenimiento de calidad y atención a los usuarios.

No podemos mirar a otro lado ni pretender establecer regulaciones excesivas poniendo barreras al mercado. Tanto uno como otro extremo acaban generando conflictos con profesionales que cuentan con una regulación consolidada. Por ello, abriremos un diálogo con todos los agentes implicados, incluidos los usuarios de los servicios, para adecuar estas actividades en un marco regulatorio

que evite la fragmentación normativa, prime la libertad de mercado y proteja a los profesionales de situaciones de competencia desleal y casos de economía sumergida.

75. Enmarcaremos el desarrollo de nuestro municipio en la Agenda 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcan unas metas globales a cumplir en el año 2030. Alcanzar estas medidas depende del nivel local, donde nuestras actuaciones concretas unirán el desarrollo económico con la inclusión social y la protección del medio ambiente.

76. Fomento de la participación de nuestro municipio en redes de decisión municipal europea.

Buscaremos las mejores prácticas europeas y acercaremos las experiencias de otros alcaldes para fomentar el intercambio de prácticas exitosas en materia de desarrollo sostenible, adaptación al cambio climático y a la energía verde.

VIII. Burgos, ciudad inteligente: la innovación como principio

77. Burgos 2030.

Queremos conseguir que Burgos alcance los 200.000 habitantes en 2030. El incremento de la población es la mejor medida del éxito de una ciudad.

Smart City (Ciudad inteligente).

Las ciudades pueden mejorar la distribución de energía, optimizar la recolección de basura, disminuir la congestión del tránsito e, incluso, mejorar la calidad del aire. El concepto "Smart City" hace referencia a ciudades desarrolladas de forma sostenible, con un concepto de autogeneración energética, una gestión eficiente de los recursos consumidos y un ciclo sostenible de generación/aprovechamiento de los residuos generados.

Exhibición internacional Smart-Cities.

- Crearemos una Feria de exposición Smart-City como medio tractor de la atención internacional de Burgos como ciudad atractiva donde poner en práctica nuevas técnicas de desarrollo sostenible de las ciudades.
- Vamos a crear Premios a los proyectos relacionados con las Smart-Cities y el ahorro energético. Con la elección de los mejores proyectos fin de carrera

presentados en España en el marco de las ciudades sostenibles para ser probados en Burgos.

Burgos banco de ensayos de iniciativas Green / Smart.

Vamos a hacer que nuestra ciudad sea un “Banco de ensayos”. Burgos tiene una dimensión adecuada para poner en práctica nuevas tecnologías y metodologías sin que eso suponga una inversión impensable. Iniciativas como:

- Edificios institucionales inteligentes.
- Iluminación viaria.
- Gestión del tráfico.
- Gestión de los residuos urbanos.
- Fomento de la economía circular.

78. Nuevas tecnologías.

Vehículos eléctricos.

Con la finalidad de hacer una ciudad más sostenible apoyaremos los automóviles eléctricos bonificando el pago en los aparcamientos municipales y en la zona azul.

Sistemas I.T.S. – Intelligent Transport System.

Vamos a implementar Sistemas Inteligentes de Regulación del Tráfico, en las vías de la ciudad, carreteras inteligentes con paneles solares.

Parque móvil del Ayuntamiento.

En la compra de nuevos vehículos del Ayuntamiento, incluidos autobuses urbanos, optaremos por ir aumentando progresivamente la adquisición de vehículos eléctricos y en su caso de hidrógeno, a la vista de la evolución de ambas tecnologías.

Energías no contaminantes.

Instalaremos: sistemas de aerotermia en complejos municipales tanto para calefacción como para agua caliente sanitaria; aislamiento térmico y acústico; sistema de ventilación mecánica con recuperación de calor; paneles

fotovoltaicos en tejados de los edificios públicos y sustitución masiva de bombillas de incandescencia por LEDS en cualquier forma de iluminación y señalización.

Tarjeta única ciudadana.

Continuaremos con la integración de la Tarjeta Ciudadana, ya en tramitación gracias a la gestión de Ciudadanos, que permitirá tener en una única tarjeta, tanto física como virtual, todos los servicios municipales: autobús, bicicletas, bibliotecas, parkings, instalaciones deportivas, apertura de los contenedores de basura, monumentos, etc. y todos aquellos servicios que puedan tener como soporte una tarjeta.

Puntos de recarga de coches eléctricos.

Seguiremos instalando puntos de recarga, para coches eléctricos, en lugares estratégicos de la ciudad.

79. Adoptaremos los principios de innovación y excelencia en la gestión municipal

La innovación y la excelencia contribuirán a racionalizar los costes de los servicios municipales, mejorar su calidad y reducir su impacto ambiental.

80. Pondremos en marcha un plan estratégico de Dinamización Económica “Objetivo Burgos” que contará con el apoyo ineludible del ámbito universitario e investigador, así como con la participación de la sociedad civil y la cooperación público-privada (punto 73 de este programa).

Este proceso de planificación estratégica nos debe llevar a elaborar un modelo de ciudad compartido por todos y que se convierta en la directriz fundamental que unifique, organice y guíe las actuaciones de los actores económicos, políticos, sociales, y ciudadanos, adaptado a la realidad de nuestro municipio y que conforme la base que oriente la revisión y la planificación urbanística.

81. Extenderemos y perfeccionaremos las zonas wifi de última generación de libre acceso en los edificios, instalaciones municipales, calles comerciales, parques, paradas de autobús, y puntos estratégicos de la ciudad.

Uno de los principales mecanismos para asegurar que todos los ciudadanos cuenten con igualdad de oportunidades de desarrollo profesional, personal y económico es el acceso a internet de alta velocidad.

82. Apoyaremos programas de formación digital. No a la Brecha digital.

Promoveremos e incentivaremos el desarrollo de programas formativos. No debe existir desigualdad entre los diversos grupos de población. Es nuestro propósito eliminar el déficit de formación en nuevas tecnologías que existe en determinados grupos de nuestra sociedad, como puedan ser, entre otros, las personas mayores. Estas tecnologías tienen cada vez una mayor importancia y transversalidad y son esenciales para manejarse en la actividad social actual y asegurar la competitividad.

83. Bajaremos los impuestos y simplificaremos los trámites administrativos a las empresas más innovadoras.

La inversión de las empresas en innovación se sitúa en niveles todavía inferiores que en los países de nuestro entorno. Para revertir esta situación, es necesaria una visión integral que genere un entorno favorable para que las empresas más tecnológicas se desarrollen en nuestro país. En este contexto, contribuiremos con menores impuestos y trámites para que estas empresas se asienten en nuestra ciudad. CS fomentará la declaración de especial interés a las empresas innovadoras a los efectos del impuesto de actividades económicas (IAE) establecido en la legislación vigente.

84. Apostaremos por sistemas de datos abiertos que ayuden a evaluar la actuación municipal y permitan el desarrollo de nuevas soluciones y propuestas por parte de los vecinos.

Nos comprometemos a facilitar en abierto todos los datos de los que disponga el Ayuntamiento, eliminando únicamente aquellos que puedan hacer referencia a datos personales.

85. Desarrollaremos programas de acciones cruzadas entre centros de investigación.

Los adaptaremos a las empresas con sede local, vecinos y estudiantes, con el objeto de crear sinergias económicas, científicas, profesionales y empresariales.

IX. Turismo. "Burgos te encanta"

86. Plan Estratégico de Turismo.

Definiremos un "Plan Estratégico de Turismo" adaptado a nuestro municipio, de manera que se aprovechen los recursos culturales, además de los paisajísticos, sociales, folclóricos, gastronómicos, históricos o naturales que suman también a nuestro patrimonio local. Concebimos un turismo sostenible plenamente accesible como generador de riqueza, prosperidad y bienestar vecinal.

Estancia media.

Vamos a apostar activamente por el aumento de la estancia media y la lucha contra la estacionalidad. Burgos tiene en su haber tres elementos declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, que son la Catedral de Burgos, el Camino de Santiago y los yacimientos paleontológicos de Atapuerca que debemos potenciar, además contamos con un extenso y valioso patrimonio histórico existente en la capital y provincia y somos poseedores de una lengua, que nace en nuestra provincia, que está entre las tres más habladas del planeta, y que en Europa y en todo el mundo cada vez se aprecia más su conocimiento.

Campañas publicitarias. Plan de Marketing.

Vamos a crear un Plan de Marketing y promocional de Burgos en el que se contemplarán campañas publicitarias de nuestros eventos de gran formato y nuestra riqueza patrimonial en las salidas de todas las ciudades de la comunidad y en ciudades como Madrid y del País vasco. Daremos incentivos a los establecimientos hoteleros que realicen campañas "2x1" en estancias de fines de semana. Promocionaremos acuerdos entre hoteles y restaurantes para crear fines de semana a precios cerrados "Saborea Burgos" para dar a conocer nuestra rica gastronomía.

Seguimiento de imagen.

Haremos un seguimiento de los comentarios y valoraciones en redes sociales y buscadores sobre todos los elementos de interés turístico de nuestra ciudad con el fin de detectar posibles mejoras. También vigilarémos que los horarios estén actualizados y que los lugares de interés se encuentren fácilmente en internet, entre otras cosas.

Ferias y marca "Burgos".

Fomentaremos la intervención en ferias a nivel regional, nacional e internacional intentando abrir nuevos mercados. Se potenciará la imagen de marca "Burgos". Señalizaremos cada uno de nuestros atractivos turísticos con una nueva señalización moderna y los últimos medios tecnológicos. Vamos a crear una marca turística actual que refleje a Burgos como una ciudad Monumental, de la Lengua, de la Cultura, del Arte y de la Naturaleza.

87. Turismo Cultural y de Congresos.

Semana Santa.

Impulsaremos (apoyo, promoción y difusión) de nuestra Semana Santa como recurso turístico de primer orden para conseguir la catalogación de Fiesta de Interés Turístico Internacional. Crearemos el Certamen Nacional de Bandas de Música de Semana Santa. Vamos a recuperar y restaurar los tradicionales y artísticos hachones de desfile del Ayuntamiento. Crearemos junto con las guías locales la ruta "Visita cofrade" para explicación y visita de los pasos de la Semana Santa burgalesa.

Actividad del Fórum Evolución.

Seguiremos impulsando la actividad cultural del Fórum Evolución realizando una actividad de grandes espectáculos que por su atractivo atraiga espectadores de otras provincias, queremos que el turismo tenga esta vertiente por espectáculos culturales. Realizaremos campañas de anuncio de los mismos en provincias limítrofes. El turismo de congresos es una fuente de riqueza en la ciudad que vamos a seguir potenciando junto a acuerdos con las sociedades de hostelería y restauración para conseguir una oferta atractiva de alojamiento y hostelería. Vamos a realizar acuerdos y convenios para que el espacio dedicado en el Fórum a la restauración, se convierta en cafetería-restaurant con capacidad suficiente para atención de congresos.

88. APP BurTourist.

Basándonos en el desarrollo que desde el área de CS se ha hecho para diseñar la Tarjeta Ciudadana (ver punto 78 del programa), con el mismo formato desarrollaremos una aplicación enfocada al turista, quitando algunas opciones que ofrece la Tarjeta Ciudadana que son de interés solo para empadronados en la ciudad. La aplicación dará acceso fácil a la compra de servicios como alquiler de bicicletas en BiciBur, viajes en Autobús Urbano, entradas a parkings y museos, contratación de guías turísticos, mapas interactivos de la ciudad señalando sus rincones singulares y otros muchos servicios. Todas estas compras se almacenarán en la tarjeta y, a través de un único código QR o lector de tarjetas sin contacto, se podrá acceder a todos los servicios que previamente se hayan ido adquiriendo. De esta manera, queremos facilitar las visitas y la movilidad a nuestros visitantes.

Además, a través de esta APP promocionaremos packs de servicios con los que se obtendrán descuentos.

89. Turismo Deportivo.

Vamos a promocionar e impulsar, en colaboración con las asociaciones deportivas, empresas turísticas y de restauración, paquetes turísticos adaptados a las competiciones deportivas que se realicen en nuestra ciudad.

90. Camino de Santiago.

Como sobresaliente valor universal, reconocido por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad. Vamos a conservar, promocionar y mejorar su trazado histórico y vertientes de la ruta de peregrinos. Vamos a:

- Crear un área de descanso en el espacio situado entre la A-1 y la calle Vitoria, junto a las naves de Gala (arbolado, bancos y fuente).
- Solucionar el estado de los solares de Gamonal viejo.
- Dar cumplimiento a la normativa de Patrimonio Cultural de Castilla y León, (eliminación de vallas publicitarias, evitar construcciones que puedan alterar el volumen, la tipología, la morfología o el cromatismo de los inmuebles a los que hace referencia la normativa o perturbe su contemplación. Conservación de conjuntos históricos, sitios históricos, zonas arqueológicas y conjuntos etnológicos, y vigilancia de obras).

- Recuperación, acondicionamientos de solares, continuidad de tramos y arreglos en el firme.
- Establecimiento de señalización correcta y adecuada prolongando por toda la ciudad la pavimentación específica.
- Renovación del Convenio de colaboración para el albergue municipal con la Asociación.

91. Facilitaremos el turismo de nuestra ciudad y provincia.

No entendemos el turismo de nuestra ciudad aislado del de nuestra provincia, creemos que ambos, dada la gran riqueza de los dos, se potencian mutuamente, por eso creemos en un convenio de colaboración con la Diputación Provincial renovado, actualizado y con los medios suficientes para generar un gran atractivo nacional e internacional. Se reestructurarán las oficinas de Turismo dotándolas de los medios tecnológicos necesarios para dar una información más concreta y exacta al visitante. Esta información será, también, de las actividades culturales que se realicen en nuestra ciudad y provincia.

92. Burgos Film Commission.

Seguiremos potenciando activamente, nacional e internacionalmente, este servicio creado en 2021 por la Diputación Provincial de Burgos y el Ayuntamiento de Burgos, servicio totalmente público y gratuito, para atraer y facilitar la asistencia, orientación y puesta en marcha de rodajes audiovisuales y cinematográficos de diversa índole.

93. Fomentaremos el turismo ligado a la formación, colaborando con los centros educativos especializados en el desarrollo de intercambios culturales y educativos con centros extranjeros.

Implementaremos un programa de “ciudad anfitriona” a través del diseño de un programa de visitas institucionales y actos culturales y deportivos locales para dar a conocer a los estudiantes extranjeros nuestra lengua, historia, costumbres, patrimonio e instituciones.

94. Implantaremos la “patrulla turística”.

Se trata de facilitar al visitante información y ayuda, posibles denuncias, etc. mediante una dotación policial preparada en idiomas y formación turística que darían este servicio de marzo a octubre a pie o en bicicleta en la zona turística

de nuestra ciudad. La presencia de esta dotación no solo supone una ayuda, también es una seguridad para nuestros visitantes.

95. Nuevas rutas turísticas urbanas. Nueva señalización accesible.

Vamos a crear en colaboración con las guías turísticas nuevos recorridos turísticos urbanos que pongan en valor nuestros distintos valores de ciudad como puedan ser: la Ruta de Edificios (edificios emblemáticos y diferentes de distintos estilos), Ruta Literaria (lugares que tienen que ver con la literatura y sus autores), Ruas de Burgos (Ruta de las calles más antiguas y sus historias), etc. Vamos a crear una nueva señalética moderna, estética y accesible para todos nuestros monumentos y calles del casco histórico (Tecnología Navilens o similar).

BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

X. Los ciudadanos primero: servicios y políticas sociales cerca de ti

96. Prestaremos especial atención a la aplicación efectiva desde los servicios sociales de las competencias de nuestro municipio en materia de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (SAAD).

97. Promoveremos la modernización de los servicios sociales municipales.

Los servicios sociales de atención deben ser ágiles y sin trabas administrativas y dimensionados con las necesidades crecientes de la ciudad.

98. Pondremos en marcha programas de acompañamiento y ayuda a las familias, prestando especial atención a las familias numerosas y monoparentales.

Nos aseguraremos de que nuestro municipio sea el mejor sitio para poder formar una familia. Siempre apostando por un fuerte apoyo a las familias, poniéndolas en el centro de toda acción municipal. Para eso, desde CS mejoraremos el modelo de atención primaria en Servicios Sociales.

99. Promoveremos la colaboración entre el Ayuntamiento y asociaciones que abordan terapias específicas para tratar patologías neuro-degenerativas.

Entre otras, ELA, esclerosis múltiple, Parkinson, trastornos del espectro autista (tea) y otros trastornos o patologías infantiles, para acercar los cuidados necesarios y continuados a los colectivos mencionados. Burgos es referente de Castilla y León en centros dedicados a estas patologías como lo es el único centro multiservicios de CyL, Parkinson Burgos. Nuestro compromiso es unánime con estas asociaciones para lo cual reivindicaremos un protocolo de actuación de asociaciones "socio-sanitarias" con el Hospital Universitario de Burgos, así como la implantación de criterios objetivos para la concesión de ayudas.

100. Abordaremos la soledad no deseada como uno de los grandes retos de las sociedades del S. XXI.

Impulsaremos un modelo de atención a las personas mayores, que promuevan la autonomía y eviten el aislamiento social, facilitando la permanencia en su entorno de forma segura. Potenciaremos programas de voluntariado que generen redes de apoyo comunitario e impulsaremos la innovación en la Tele-Asistencia y en programas de monitorización de hogares para la detección de riesgos.

101. Impulsaremos programas municipales que pongan especial atención al envejecimiento activo. Actividad en centros cívicos para mayores.

Promoveremos proyectos intergeneracionales donde poner en valor la riqueza y valores que las personas mayores pueden transmitir a otras generaciones. Queremos fomentar un concepto activo del envejecimiento, en el que las personas mayores sigan participando en la mejora de la sociedad contribuyendo con todo su talento, conocimiento y experiencia. Igualmente impulsaremos nuevos modelos de alojamiento como Hogares de Convivencia intergeneracional, Cohousing o viviendas colaborativas. Nuestros Centros Cívicos contarán con una programación específica para nuestros mayores, actividades de juegos, bailes, gimnasia, etc. Incluso los fines de semana.

102. Impulsaremos programas municipales que se centren en las necesidades de nuestra juventud en materia de educación, ocio, diversidad, empleo y vivienda para jóvenes.

Burgos ha de convertirse en una ciudad atractiva para los jóvenes. Impulsaremos las circunstancias adecuadas para que los jóvenes que decidan vivir en Burgos lo puedan hacer. Fomentaremos hábitos saludables mediante una oferta de ocio más atractiva, diversificada e inclusiva. Queremos favorecer, sin dirigismos ni injerencias políticas, la cultura, el ocio y el deporte conforme a las demandas de nuestros vecinos más jóvenes.

Los jóvenes burgaleses deben tener oportunidades para su desarrollo óptimo, personal y profesional, mediante:

Una oferta educativa de excelencia.

Tal y como desarrollamos en el capítulo de Educación de nuestro programa, invertiremos los recursos necesarios en una educación básica de calidad, formación profesional con un alto grado de empleabilidad, así como el avance decidido hacia un Burgos Ciudad Universitaria.

Promoveremos actividades de noche, bono-cine, bibliotecas abiertas, y sobre todo en época de exámenes.

Una oferta de ocio juvenil moderna, atractiva y saludable.

Impulsaremos un Plan de Ocio Juvenil que contenga medidas como:

- Convocaremos mediante concurso público ayudas a discotecas, pubs o bares especiales que estén interesados en organizar Sesiones de Juventud tal y como están establecidas en la Ley 7/2006 de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Castilla y León. Actualmente existen locales que no abren hasta la noche, queremos potenciar que se abran por la tarde para dar cabida a estas Sesiones de Juventud, ya que consideramos necesario que el Ayuntamiento apoye que nuestros jóvenes tengan opciones de diversión saludable. Además, somos conscientes de que la documentación a presentar puede ser complicada, por lo que también nos comprometemos a ayudarles con ella. Tal y como marca la ley, estas Sesiones de Juventud serán sin alcohol, para jóvenes de entre 14 y 17 años y en horario de entre las 17:00 y las 22:30 horas.
- Organizaremos "Burgos vibrante" con una programación cultural de conciertos "0,0" conciertos saludables sin alcohol con artistas locales.

Deporte y cultura en los barrios.

Tal y como explicamos más adelante en nuestro programa, queremos que el deporte y la cultura estén cerca de los ciudadanos, sin necesidad de recorrer grandes distancias, por eso vamos a potenciar su actividad en los barrios. Entre otras medidas, impulsaremos un nuevo concepto de "Escuelas abiertas" en el que los colegios abran sus instalaciones deportivas y culturales al barrio donde están asentados, y realizaremos importantes mejoras en las instalaciones deportivas de los barrios.

Empleo y futuro.

- Nos preocupa la empleabilidad de nuestros jóvenes. Una de las funciones que tendría la Oficina de Industria, Comercio y Autónomos es la labor de “propector” para recoger las ofertas de empleo de las industrias para ponerlas en conocimiento de nuestros jóvenes ciudadanos (Portal de empleo en página web).
- Queremos que nuestros jóvenes tengan acceso a la vivienda. Desarrollaremos el Plan de Vivienda con dotaciones económicas suficientes. Es nuestra intención crear políticas que favorezcan su acceso como pueden ser facilitar la promoción de viviendas sociales para alquiler y la exención durante los 5 primeros años del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) en las adquisiciones.
- Creación de la tarjeta nacimiento “Tierra Sagrada” cargada con 1.000 euros para jóvenes padres (punto 113 de este programa).

103. Impulsaremos un Plan de Atención Integral Domiciliaria para personas mayores que promueva el máximo grado de independencia, funcionalidad y autonomía personal.

Realizaremos actuaciones centradas en la persona con un modelo de atención integral, dentro del contexto natural del desempeño de sus tareas domiciliarias, para retrasar su internamiento en instituciones geriátricas y evitar el agravamiento de su dependencia, ampliando el apoyo a sus familias.

104. Aprobaremos un Plan integral contra la pobreza infantil, protección a la infancia y la inclusión social con especial foco en las familias numerosas y monoparentales; y abordaremos la exclusión extrema.

De todos los tipos de pobreza, la infantil es la más dramática por la vulnerabilidad de los afectados. Nuestro municipio no dejará a nuestros niños atrás y acompañaremos a las familias con todas las medidas dentro del abanico de competencias y por eso impulsaremos políticas de protección a la infancia.

105. Nos aseguraremos de que toda política social municipal esté sujeta a un exhaustivo diagnóstico, seguimiento, evaluación, investigación y medición del impacto.

En CS creemos firmemente en la evaluación de las políticas públicas para saber si están o no funcionando, si son o no eficientes, si merecen o no la pena. Lo

haremos introduciendo la innovación social en todo nuestro enfoque, y gracias a la evaluación podremos mejorar la eficiencia y la calidad de nuestras políticas públicas. Agilizaremos la resolución de todos los convenios para que su disposición económica esté disponible a principios de año.

106. Garantizaremos la sostenibilidad del “Tercer Sector Social” de nuestro municipio, referente en Castilla y León, y fomentaremos el voluntariado como recurso complementario a los servicios sociales municipales.

Queremos dar seguridad a todos aquellos que dedican su tiempo a ayudar de forma altruista a los colectivos más vulnerables, apoyando su labor para garantizar la sostenibilidad de los servicios que prestan para beneficio de toda la sociedad. Es nuestra voluntad tener especial atención con las asociaciones, fundaciones y empresas dedicadas al apoyo de las familias, a las urgencias sociales, a la protección a la infancia, a la inclusión social, así como a las dedicadas a la formación y empleo para la inserción.

107. Aplicación del Concierto Social.

Aplicaremos y desarrollaremos esta figura, aprobada por la Junta de Castilla y León, como forma correcta para la contratación a empresas de servicios del “Tercer Sector”. Dictaremos una “Instrucción de contratación pública responsable”, específica para contratos reservados a estas empresas de trabajos y servicios. Tenemos muy claro dar impulso y visibilidad a este sector por su encomiable labor a la Sociedad.

108. Adoptaremos medidas para facilitar el acceso a la vivienda de todos nuestros vecinos.

Desarrollaremos el “Plan de Vivienda”. Será el punto de partida de la planificación sensata y realista de la solución a los problemas habitacionales actuales y futuros de Burgos. Además, potenciaremos un parque público de vivienda en alquiler de titularidad municipal mediante la concesión de suelo público y la colaboración público-privada para la promoción de viviendas protegidas en régimen de alquiler o venta en régimen de cesión de derecho de superficie a largo plazo. Aumentaremos el presupuesto para permitir que con una alta demanda acreditada de vivienda se pueda ampliar el parque público, mediante la rehabilitación, la construcción, la compra y el ejercicio del derecho de tanteo y retracto.

109. Fomentaremos un modelo de alquiler asequible favoreciendo la gestión de los arrendamientos en colaboración con cooperativas y sociedades de alquiler públicas y privadas.

Pondremos en marcha programas de alquiler asequible sobre las viviendas vacías existentes en nuestro municipio proponiendo incentivos y garantías tanto a propietarios como a inquilinos. Estableceremos un índice de referencia de los precios de alquiler para que se dediquen incentivos fiscales al alquiler asequible, en función del precio y de la estabilidad del inquilino. Estableceremos medidas de protección a la vivienda habitual, tanto en propiedad como en alquiler, mediante políticas fiscales más favorables para los inmuebles que sean utilizados exclusivamente como residencia habitual, frente a los que estén dedicados a actividades económicas o turísticas, sean segundas residencias o estén vacíos. Implantaremos un sistema municipal de garantía de cobros y pagos, y conservación de la vivienda.

Siguiendo el modelo vasco, ofreceremos a los propietarios particulares respaldar los alquileres de sus viviendas. El Ayuntamiento actuará intermediando entre propietarios e inquilinos para garantizarles el cobro y la defensa jurídica en caso de problemas. El Ayuntamiento podrá asumir el acondicionamiento del inmueble en caso de que no esté en condiciones de ser alquilado. Todos los gastos generados se irán recuperando progresivamente del alquiler del inmueble. De esta manera, generaremos mayor confianza de los propietarios para arrendar sus pisos, lo que implicará mayor oferta de pisos y contención de precios, así como una reducción de conflictos relacionados con morosidad y ocupación.

110. Pondremos en marcha un Plan de Reacción y Protección vecinal contra la "okupación" de vivienda.

Crearemos un "Punto centralizado de atención vecinal contra las ocupaciones" donde se recojan bajo el principio de seguridad del denunciante, todos los actos y denuncias que atenten contra la convivencia, la seguridad ciudadana y la habitabilidad en los edificios afectados por una "okupación mafiosa" o generadora de problemas de convivencia vecinal. El Ayuntamiento asesorará en este centro de atención vecinal sobre el ejercicio de la acción de cesación de actividades molestas a los propietarios de la comunidad de vecinos en base al artículo 7 de la Ley de Propiedad Horizontal, informando sobre la legitimación de cada propietario para ejercitar acción judicial en caso de pasividad o inacción

de la comunidad y aún a falta de acuerdo de la comunidad de propietarios siempre que sea en beneficio de la comunidad.

111. Promoveremos la prevención, detección de la violencia de género. Botón del Pánico.

Aumentaremos los servicios de atención a las víctimas mediante el desarrollo de los puntos específicos del Pacto de Estado en materia de violencia de género, profundizando en medidas encaminadas a la detección temprana de la violencia machista con campañas de sensibilización y el apoyo integral de las víctimas y sus hijos, así como mejorando la coordinación de las fuerzas de seguridad del municipio con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Desarrollaremos el modelo de seguridad “botón del pánico”, que a pesar de la insistencia de Ciudadanos, aún no ha sido implantado, como medida de prevención de violencia contra las mujeres. En el servicio municipal de autobuses insistiremos en dar conocimiento de la “Parada a demanda” como seguridad de las mujeres a determinadas horas y lugares.

112. Nos aseguraremos de que nuestro municipio sea el mejor sitio para poder formar una familia.

Las familias burgalesas deben desarrollar sus proyectos de vida en libertad y para ello necesitan recuperar su tiempo y su dinero. Por eso, fomentaremos la semana laboral flexible y ayudas para plazas públicas de guarderías de 0 a 3 años. Lucharemos contra el acoso escolar y potenciaremos políticas de natalidad activa, así como el envejecimiento activo y participativo a través de proyectos intergeneracionales, facilitando la implantación de los Centros de Día para Mayores. Siempre apostando por un fuerte apoyo a las familias, poniéndolas en el centro de toda acción municipal.

113. Tarjeta nacimiento “Tierra Sagrada”.

Vamos a crear la tarjeta “Tierra Sagrada”, una tarjeta con 1.000 euros de carga con la que se obsequiará a todos los nacidos en Burgos cuyos padres lleven empadronados al menos 12 meses en nuestra ciudad. Esta tarjeta, sin caducidad, tendrá uso en los comercios burgaleses de proximidad dedicados a las necesidades de los bebés: ropa, alimentación, farmacia, cuna y silla... Con esta tarjeta, además de ayudar a la natalidad de las familias, se impulsa el comercio local de nuestra ciudad.

114. Bonificación de las cuotas de la seguridad social de las madres.

Financiamos las cuotas de autónomos o empresariales a la Seguridad Social de las trabajadoras domiciliadas en Burgos que sean madres de niños hasta 10 años. El primer año de vida del niño se bonificará el 100% de la cuota, el segundo año la mitad, el tercero un tercio y así sucesivamente.

Lo aplicaremos a empresas con centro de trabajo en Burgos y a un hijo por mujer, el más joven en cada momento.

Con los datos de natalidad de 2021 esta medida es perfectamente compatible con el presupuesto municipal.

Con esta medida buscamos una mayor competitividad de la ciudad a la hora de la elección del lugar de implantación de empresas, mayor empleabilidad y sueldo de las mujeres, facilitar la vuelta al trabajo de las mujeres tras el parto y, por supuesto, el tan necesario aumento de la natalidad y la población.

115. Implantaremos medidas para facilitar la movilidad de las familias con bebés.

Crearemos plazas de aparcamiento prioritarias para padres de niños de 0 a 3 años, similares a las existentes en algunos centros comerciales, siendo conscientes de que la necesidad de uso de carritos y sillitas infantiles supone un obstáculo adicional a la problemática habitual de la movilidad en nuestro municipio. Crearemos un servicio de préstamo de sistemas de retención infantil para automóviles (sillas de coche).

116. Impulsaremos talleres laborales especializados en personas con discapacidad.

Queremos fomentar la inserción de las personas con discapacidad en el mercado laboral para que consigan tener una vida autónoma. Con estos talleres laborales especializados les proporcionaremos entornos de trabajo accesibles que permitan desarrollar sus habilidades sociales y funcionales. Nuestra apuesta es impulsar y tener una estrecha colaboración con las asociaciones dedicadas al mundo de la discapacidad.

117. Red de donantes y receptores alimentarios.

Vamos a impulsar la aplicación de la Ley de prestación de las pérdidas y desperdicio alimentario. Esta normativa tiene el objetivo de reducir el desecho de alimentos sin consumir y favorecer el aprovechamiento de los mismos. Crearemos una red de “cedentes-donantes” y de “receptores”, de esta manera contribuiremos a la lucha contra el desperdicio alimentario, factor importante de la sostenibilidad en los sectores de la hostelería y de la alimentación.

XI. Educación

118. Mejoras de funcionamiento. Consejo Escolar y enlace municipal.

Actualmente el Consejo Escolar, no cumple la función para la que se creó. Modificaremos su reglamento y su funcionamiento interno, dinamizando y aprovechando la existencia en el mismo de componentes que representan fielmente el mundo educativo de la ciudad.

119. Escuela Municipal de Música.

Aumentaremos la oferta de plazas en las distintas modalidades. Incluiremos una oferta educativa dedicada en exclusividad, al aprendizaje de instrumentos propios que se utilizan en las “charangas” en nuestras fiestas, para así disponer de músicos formados en la citada escuela para este cometido y, por tanto, no tener que acudir a músicos de fuera de nuestra ciudad, con el consiguiente ahorro para las asociaciones que precisan de estos músicos.

120. UNED.

Creemos que la colaboración con la Universidad Nacional de Educación a distancia debe mantenerse ya que su sistema de estudios permite la libertad para conciliar la vida laboral y familiar y cumple una importante función social de apoyo a inmigrantes de cualquier país que se encuentran en nuestra ciudad, a aquellas personas que sufren alguna discapacidad o personas en régimen penitenciario, colectivos a los que la UNED les facilita su integración en la sociedad.

121. Implantaremos la educación gratuita en las escuelas infantiles públicas de 0-3 años.

Esta etapa, aunque no es obligatoria, debe ser de acceso universal por su contribución positiva para el desarrollo vital de los niños, además de ser una medida de ayuda para la conciliación de la vida laboral y familiar.

122. Desarrollaremos programas municipales de refuerzo educativo, mejora del inglés y desarrollo tecnológico y científico (STEM) en nuestros centros cívicos.

Mediante actividades extraescolares y con profesores titulados y, en el caso del programa de inglés, nativos, prolongables hasta el mes de julio, para que todos los estudiantes tengan un espacio público (bibliotecas, ludotecas y demás) que les permita disponer de los medios para mejorar su rendimiento competencial, alcanzar el nivel C1 de inglés antes de acabar el bachillerato o desarrollar sus competencias tecnológicas.

123. Creación de un Área de mantenimiento y acondicionamiento de centros educativos.

Para que el proceso educativo transcurra positivamente es importante que nuestros alumnos cuenten con entornos e instalaciones en buenas condiciones. En muchos casos nos encontramos con centros con muchos años de vida y es nuestra competencia conservar en un estado digno las infraestructuras donde los alumnos pasarán su etapa formativa. Crearemos un área específica de mantenimiento de nuestros colegios públicos con un presupuesto adecuado a las necesidades.

124. Promoveremos el interés por las nuevas tecnologías.

Con la celebración de olimpiadas, eventos y competiciones STEM en la etapa de educación primaria promoveremos el interés de los más pequeños por las nuevas tecnologías.

125. Potenciaremos un acuerdo entre el Ayuntamiento y la Universidad para potenciar la investigación, el I+D, la creación de empresas y la participación del gobierno local en la oferta de estudios de la Universidad.

Sin interferir en la decisión final, que obviamente compete a la Universidad, haremos que los gobiernos locales revisen, valoren y realicen propuestas para acercar la educación, la innovación científica y la tecnología a los intereses socioeconómicos locales.

126. Escuela abierta.

Vamos a llegar a un acuerdo con la Junta de Castilla y León para la utilización de las instalaciones deportivas y culturales de los colegios e institutos, fuera del horario lectivo, incluso fines de semana, para los ciudadanos del barrio donde se ubican. Se trata de que nuestros jóvenes tengan un lugar para hacer deporte, para reunirse, para realizar actividades. Las instalaciones públicas, como son los colegios, deben ser aprovechadas al máximo, más cuando nuestros jóvenes carecen de lugares de ocio y de reunión. Se trata igualmente de crear una concienciación de "uso responsable" con un protocolo adecuado que garantice la responsabilidad de los usuarios y su compromiso con las instalaciones. Estos espacios constituyen, además, una inversión en la salud y el ocio de nuestros jóvenes.

127. Cuidado grupal para la infancia.

Ampliaremos las horas del servicio ya existente de cuidadores en los colegios para que, en los periodos de junio y septiembre, se minimice los posibles problemas que causa el horario reducido en estas fechas.

128. Pondremos en marcha los proyectos "Caminos escolares seguros".

Pondremos en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, proyectos de caminos escolares seguros que permitan a niños y niñas desplazarse hasta sus centros educativos a pie con total seguridad. Realizaremos campañas de concienciación para calar en la utilización de estos caminos.

129. "Islas de Paz".

Realizaremos las actuaciones urbanísticas necesarias para que los entornos escolares sean entornos saludables, "Islas de Paz". Lugares sin contaminación,

limpios y sin pasos contaminantes de vehículos, se estudiará la posibilidad de peatonalización de las calles adyacentes.

130. Pondremos en marcha programas municipales para fomentar los hábitos de vida saludable, que sirvan para luchar contra los problemas de obesidad infantil de nuestros menores.

Son demasiados los niños con algún problema de obesidad. Tenemos que ser conscientes del enorme problema que supone y supondrá para las generaciones futuras el no cambiar nuestros hábitos alimenticios por otros más saludables. Por ello trabajaremos para que los más pequeños cuenten con programas y medidas que les ayuden a alimentarse de una forma más sana y a realizar deporte desde niños.

131. Línea de subvenciones a las AMPAS.

Crearemos una línea de ayudas por proyectos presentados por las AMPAS como creadores de barrio que son, para el desarrollo de sus actividades deportivas, culturales y formativas.

132. Nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria.

Reivindicaremos a la Junta de Castilla y León y facilitaremos la construcción de un nuevo instituto de enseñanza secundaria en el barrio de Fuentecillas.

133. Universidad de Burgos.

Creemos firmemente que la Universidad de Burgos es un elemento "clave" y "motor" de progreso de nuestra ciudad, se hace necesario un impulso enérgico, y la concienciación para asociar Burgos a su Universidad como proyecto de ciudad. Apoyo decidido a la Universidad de Burgos, elemento indispensable para conseguir la Capitalidad europea de la Cultura 2031. Crearemos en la ciudad una red señalética específica para la Universidad. Compromiso decidido de colaboración para el desarrollo de proyectos de investigación y emprendimiento. Estrecharemos las relaciones de coordinación Ayuntamiento - Universidad en actividades culturales y deportivas.

134. Facultad de Medicina en Burgos.

Se trata de una demanda plenamente justificada que daría respuesta a un problema en la demografía médica. La Universidad de Burgos es una de las 7

universidades públicas que carece de Facultad de Medicina. Castilla y León es la única comunidad autónoma que no tiene facultad de medicina en cada una de sus provincias. Reivindicaremos su creación y proponemos como mejor ubicación para su instalación las parcelas existentes entre el Hospital Divino Valles y el Hospital Universitario

135. Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD).

Dadas las características de nuestra Universidad, con instalaciones deportivas de diversas disciplinas, muy próximas, y el arraigo al deporte de la ciudad, consideramos que la Universidad de Burgos debe contar con el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, impulsaremos y reivindicaremos su creación para desarrollo de la misma y futuro de Burgos.

136. Burgos: Ciudad Universitaria.

El apoyo y colaboración a las universidades de Burgos y a la implantación de nuevos grados nos dará como resultado hacer de Burgos una "Ciudad Universitaria". Apostaremos e impulsaremos, dentro de las competencias de nuestro Ayuntamiento, la creación de la "Casa del estudiante" en el antiguo Hospital de la Concepción, nuevos estudios y titulaciones relacionadas con la industria de los drones y pilotos comerciales en el Aeropuerto de Burgos, Formación Dual ante la inminente falta de personal en nuestras industrias y siendo nuestra provincia base de asentamiento del futuro de las energías renovables eólica, solar y del hidrógeno. Nuestra meta es que, además, de conseguir paliar los déficits de plantillas y creación de empleo, Burgos se convierta en una "Ciudad Universitaria".

137. A través del aprovechamiento de las bases de mantenimiento del aeropuerto y la creación de nuevos espacios para industrias relacionadas con los drones, crearemos formaciones especializadas.

- Institutos de Formación Profesional. Módulos específicos.
- UBU - Escuela Politécnica. Máster de Postgrado de especialización, o incluso nuevo grado en Mantenimiento Aeronáutico.

138. Apertura nocturna de bibliotecas.

Como ayuda a los estudios de nuestros estudiantes y opositores, las bibliotecas municipales permanecerán abiertas en horario continuo (mañana, tarde y noche) durante las fechas de exámenes.

XII. Trazado urbano: modernizar la ciudad ante los nuevos desafíos. Movilidad y Accesibilidad

139. Carril bici.

Como medio de transporte y de ocio, nuestro impulso será decidido ante este medio que nos proporciona: libertad e independencia, salud, seguridad, no contamina y es silencioso, aumenta la productividad, favorece la eficiencia y a la economía de nuestros comercios y usuarios y ayuda a la fluidez del tráfico.

En este sentido nuestra propuesta es:

Carril bici en la calzada seguro y segregado.

Realizados en aglomerado asfáltico, de 2,5 m. de ancho mínimo, con el mismo color identificable y señalización mediante separadores horizontales de los demás carriles de la calzada.

Carril bici completo e itinerarios seguros.

Comunicaremos todos los barrios de la ciudad y todos los polígonos industriales con carril bici. Todos los carriles bici estarán conectados. Vamos a favorecer el acceso, en este medio de transporte, a los polígonos industriales promoveremos campañas de concienciación.

Puntos Bicibur.

Vamos a ampliar los puntos de alquiler público de bicicletas, que situaremos junto a paradas de bus y parkings para bicis.

Crearemos nuevas vías ciclistas hasta completar toda la red de nuestra ciudad.

Nuevos carriles en el barrio de Gamonal, Calle Vitoria, Avda. Derechos Humanos, Avda. Constitución.

Cumplimiento de la ley de accesibilidad.

Revisaremos y modificaremos aquellos carriles bici que no cumplen con la normativa actual de accesibilidad, como el que discurre por la Calle Cruz Roja y Dos de Mayo.

Mantenimiento de carriles bici.

Dentro de las competencias de la brigada de obras estará el mantenimiento y adecentamiento de los carriles bici.

Criterios en la transformación y nuevas obras de calles.

En la ordenación del suelo urbano para nuevas calles se tendrá siempre en cuenta la implantación del carril bici y la construcción de “chicanes” que pacifiquen el tráfico, así como la construcción de “badenes” y carriles “a contramano”.

Aparcamientos seguros de bicicletas.

Impulsaremos y construiremos aparcamientos en locales con vigilancia y apertura con tarjeta. Seguiremos aumentando las plazas de aparcamiento de bicicletas en los parkings públicos.

Postes de reparación.

Implantaremos postes de reparación en los parkings municipales y en los nuevos locales de aparcamiento.

Camino de Santiago

Adecentaremos la entrada y salida en bicicleta del camino de Santiago y mejoraremos su señalización en todo su paso por la ciudad.

Crearemos un observatorio de la bicicleta.

Dentro del área de Movilidad del Ayuntamiento crearemos el “Observatorio de la bicicleta”. Nos proporcionará una información precisa de la vitalidad urbana y del uso y las necesidades de cada momento.

140. Mejoras en el servicio de autobuses.

Paradas de autobús dentro del recinto del HUBU.

Vamos a poner paradas de autobús dentro del recinto del hospital de Burgos.

Es necesario un acceso al hospital cómodo y a “pie de calle” una nueva opción, ante subir un largo tramo de escaleras o utilizar, la mayoría de las veces, un “saturado” ascensor. Vamos a hacer que los autobuses municipales entren en el recinto en el que situaremos al menos 2 paradas. Acuerdo con la Junta de Castilla y León para el acceso al recinto de este servicio municipal, así como el de seguridad ciudadana.

Accesibilidad a las paradas del bus.

Los pasos de peatones siempre los situaremos cercanos a las paradas de bus, instalaremos marquesinas en los recintos de los polígonos industriales, comerciales y de servicio, las dotaremos con Wifi e instalaremos marquesinas con alimentación autónoma de energía captada por paneles solares fotovoltaicos.

Búho bus.

Vamos a aumentar los servicios de ciertas líneas de autobús los fines de semana y en horario nocturno durante todo el año.

Reforzamiento del servicio.

Vamos a reforzar, en horas punta, los autobuses urbanos para el transporte de trabajadores (a los polígonos) y universitarios (a la UBU). Asimismo, reforzaremos la cobertura y la frecuencia en zonas con una alta expansión como la zona de G3 y Villímar.

Ciclos semafóricos.

Ajustaremos los ciclos semafóricos (para que los autobuses no se demoren en su recorrido), y dotar de temporizador a aquéllos que todavía no lo tengan, sobre todo en las vías principales. De esta forma, se reducirán los accidentes, y se dispondrá de una medición más concreta del tiempo a emplear por cada autobús en su recorrido. Control mediante sistemas ITS.

Red integral de autobuses urbanos.

Vamos a realizar una revisión del número de líneas y de sus frecuencias adaptándolas a la demanda ciudadana después de la última transformación de líneas.

Autobuses lanzadera.

Vamos a implantar autobuses lanzadera para conectar de manera rápida las zonas más alejadas de la ciudad con la estación de trenes.

Cámaras en las paradas de autobús.

Instalación de cámaras en las paradas de autobús (para mejorar la seguridad ciudadana cuando una persona espera al autobús, y para evitar que vehículos paren o estacionen en la parada de bus).

Marquesinas.

- Instalación de marquesinas en todas las paradas de autobús y sustitución de aquellas no homologadas. Todas tendrán iluminación y panel de horarios.
- Instalación de cubiertas de marquesinas con ancho suficiente como para cubrir no sólo a las personas sentadas en el banco, sino también a discapacitados en sillas de ruedas, o carritos de bebés.
- Cerramiento (trasparente) del hueco superior de las marquesinas del Bulevar.

Autobuses eléctricos o de hidrógeno.

Las nuevas adquisiciones del parque de vehículos municipales se harán de manera preferente de aquellos que utilicen energías renovables como puedan ser la eléctrica y la nueva del hidrógeno.

141. Plan integral de Movilidad.

- Impulsaremos el Consejo Sectorial de Movilidad.
- Carriles bici siempre por la calzada, se transformarán los existentes.
- Fortaleceremos dentro del Ayuntamiento el Área de Movilidad.
- Realizaremos campañas de sensibilización: Menos coches, más espacio.
- Nuestro criterio en movilidad es dar prioridad en el siguiente orden: Peatón → Bici → Transporte público.

- Realizaremos un calendario de días festivos “sin coches” en vías principales para la realización de actos lúdicos y deportivos.
- Plan de micrologística urbana. Crearemos zonas de distribución urbana de mercancías y se tendrá especial cuidado en el cumplimiento de la normativa de carga y descarga (casco antiguo, C/de Laín Calvo, C/Paloma, C/San Lorenzo y otras estrechas peatonales).
- Ordenación de la señalética y sustitución de aquellas confusas por la señal R420 (C/ san Lesmes, Gran Teatro y pasarela peatonal de la Evolución).
- Recuperaremos el Consejo de Accesibilidad Municipal.
- Iniciaremos un plan de reconversión a “plataforma única” de aquellas calles con aceras insuficientes.
- Daremos estricto cumplimiento a la ordenanza de terrazas y regularemos la instalación de cualquier objeto dispuesto en la vía pública.
- Implementaremos medidas contra los atropellos, como pueden ser:
- Ampliar el número de calles 30.
- Vigilancia de las limitaciones de velocidad.
- Construcción de pasos sobreelevados y bien iluminados. Construcción de pasos inteligentes.
- Revisión de los elementos que quitan visibilidad al peatón en los pasos de cebra: señales, plazas de aparcamiento que pueden ser eliminadas o sustituidas por aparcamiento de bicis o motos.
- Romper la linealidad de algunas vías con diseños en zig-zag para conseguir disminuir la velocidad.
- Estudios de la siniestralidad con cruce de datos con el HUBU para prevención de los mismos.
- Potenciación del arbolado en nuestras calles.
- Instalación de bancos en aquellas que aún faltan.
- Reconversión en “aceras continuas” aquellas susceptibles de serlo como puedan ser varios cruces en la C/Vitoria o Avda. del Cid.
- Se seguirá trabajando para mejorar la convivencia con otras formas de movilidad como patinetes.

- Estaremos al día de los desarrollos alcanzados en el ámbito de los vehículos autónomos, por si fuera necesario realizar adaptaciones de algún tipo en el entorno urbano.

142. Peatonalización.

- Realizaremos la apertura para peatones de la calle Jerónimo Merino (Trasera Capitanía) para unir las calles de Sanz Pastor con la calle Concordia.
- Impulsaremos la conexión peatonal de la calle La Puebla con la calle San Lesmes. Eliminaremos las tapias existentes, dando luz a un nuevo espacio para el ciudadano.
- Calmado del tráfico. Realizaremos actuaciones en todos los cruces peatonales de la ciudad y construiremos “plataformas únicas” en barrios como Vadillos, entramado Sur, San Pedro y San Felices y G-3 y crearemos las denominadas “puertas de entrada” a los distintos barrios utilizando estos mismos medios: “aceras continuas” y “plataformas únicas”.

143. Ordenanza de Publicidad.

La actual Ordenanza de Publicidad de Burgos está obsoleta. Se necesita una reforma de la misma para, entre otras cosas:

- Solo mediante una Ordenanza es posible dar cobertura jurídica a aquellos vecinos que no quieren recibir publicidad en sus buzones. Modificaremos la actual Ordenanza de Publicidad para ello.
- Ordenar y regular los elementos de publicidad comercial que se disponen en las aceras de la ciudad como caballetes, pizarras, macetas, etc.

144. Refugios climáticos.

Frente a las cada vez más frecuentes olas de calor, en base al Plan director de arbolado de la Ciudad de Burgos, realizaremos un estudio para dotar a la mayor cantidad posible de calles con árboles. En paralelo, habilitaremos durante las olas de calor edificios públicos para proporcionar a cualquier ciudadano, especialmente los más vulnerables, zonas de protección frente a altas temperaturas con zonas estanciales acondicionadas y provistos de agua.

145. Plan de Vivienda Municipal. Ayudas a la rehabilitación en nuestros barrios.

Impulsaremos el Plan de Vivienda Municipal como herramienta para desarrollar acciones de mejora de edificios y espacios urbanos mediante la rehabilitación de viviendas y construcción de nuevas para jóvenes y mayores, mediante subvenciones del Estado, de la Junta de Castilla y León y de la Unión Europea. Prioridad en la actuación en áreas “vulnerables” por necesitar una intervención integral. El centro histórico cuenta con numerosos edificios que por su antigüedad no tienen las características que pueden hacer atractiva su habitabilidad, vamos a impulsar un “Plan especial de rehabilitación” como medida para atraer a jóvenes a residir en nuestro casco antiguo.

146. Pisos turísticos.

Tras la modificación del PGOU en la que se incluye la regulación de los pisos turísticos, haremos un seguimiento del grado de éxito de la regulación y, si fuera necesario, adoptaremos las medidas correctoras o modificaciones legislativas que sean necesarias para garantizar una correcta regulación de estos negocios.

147. Barrios de Burgos.

En nuestros barrios es necesaria una actuación generalizada, ya que sufren haberse convertido en espacios públicos obsoletos con estructuras desfasadas. Además de las propuestas generales de ciudad, contenidas en los distintos capítulos, exponemos una serie de mejoras puntuales para los siguientes barrios:

Gamonal. “Plan Director Urbanístico”.

El barrio más populoso de nuestra ciudad necesita un “Plan Director Urbanístico” que tenga en cuenta los distintos sectores urbanísticos que lo integran en conjunto y no ir realizando intervenciones aisladas sin un patrón establecido ni una planificación adecuada. Se trata de hacer un barrio amigable, decentado, cómodo, moderno, atractivo y práctico. Un barrio donde, prime la limpieza y la seguridad, y donde el comercio realice plenamente su actividad atrayendo a ciudadanos de otras zonas que ahora por la falta de aparcamientos no se desplaza hacia ellos. Un barrio donde se asienten nuevas familias jóvenes y con toda clase de servicios municipales e instalaciones.

Algunas de las propuestas que recogería este “Plan Director” serían:

- Aparcamientos.
- Solucionaremos el problema de aparcamiento en Gamonal. Siempre consensuado con los vecinos.
- Impulsaremos la construcción en locales de edificios, en muchos casos, ahora sin uso.
- Sopesaremos la posibilidad de construcción de un aparcamiento verde en dos alturas en la calle Lavaderos con azotea jardín y espacio expositivo (del estilo a Shinjuku Gardens – estudio Cheungvogl).
- Construcción de un aparcamiento subterráneo en la Calle María Amigo.
- Plan de peatonalización blanda.
- Queremos que Gamonal cuente, determinados días, con espacios exclusivos para el peatón, proponemos una peatonalización blanda, consensuada con los vecinos, en calles “comerciales, de ocio y de encuentro” muy transitadas y que no supongan problemas de circulación.
- Concurso de ideas para la rehabilitación integral del Casco Antiguo de Gamonal.
- Mejora integral del Parque Buenavista, arreglo de las inmediaciones, aceras levantadas, con nuevas plantaciones e instalación en él del “Parque de la Provincia”
- “Parque de la Provincia”, se trata de la construcción de un paseo al aire libre donde los ciudadanos disfrutemos de un parque verde con reproducciones en miniatura, realizados a escala, de los principales monumentos de nuestra provincia (como el Parque del mudéjar en Olmedo, Parque Europa en Torrejón de Ardoz, parque en Torellas de Llobregat).
- Creación de un espacio de ocio y cultural en la parcela dotacional de la nueva urbanización residencial Santa Bárbara y dar cabida en ella al museo de “El hombre y los ingenios” en un edificio icónico que tendría también una escuela taller de réplicas y de restauración para jóvenes y escolares. Proyecto que suma a la candidatura de la Capitalidad Europea de la Cultura 2031.

Juan XXIII - Fátima.

Remodelación de los parques de Juan XXIII, Las Torres, Santa Bárbara, Averroes y Fátima.

Barriada Inmaculada.

- Reordenación del tráfico.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Actuación para mejoras en la accesibilidad a los hogares (Rampas y escaleras).
- Impulsaremos la actuación en la regeneración urbana (ARU) y conseguir el máximo nivel de eficiencia energética.
- Adecentamiento y urbanización de la zona de solares en Calle Casa de la Vega, Calle Dámaso Alonso y Calle Manuel Altolaguirre.

Plan de embellecimiento integral del Barrio de Capiscol.

- Actuación en la Calle Villafranca.
- Adecentamiento de la Plaza de la Iglesia El Salvador.
- Construcción de un Centro Social.
- Mejora de las aceras, mobiliario urbano, pavimentación, accesos al polideportivo Carlos Serna.
- Recuperación del Silo y su entorno (Zona de ocio, Museo y Centro de Arte, Centro Social, Aparcamiento). Realizaremos la transformación de la zona para disfrute del ciudadano, solicitud al Ministerio de Agricultura para que realice la cesión al Ayuntamiento de este edificio de nuestro patrimonio industrial agrario para proceder a una actuación rehabilitadora al que daremos un uso cultural, tal y como se está haciendo en otras ciudades europeas y de nuestro país.
- Nuevo campo de fútbol.

La Ventilla.

- Construcción de una zona de equipamiento deportivo.
- Construcción de un Centro Social.
- Construcción de una rotonda en la N-120 (entre la gasolinera y la calle Alcalde Martín Cobos).
- Construcción de un carril bici de unión con el centro urbano.

- Adecentamiento de la conexión peatonal con la pasarela sobre el río Arlanzón.

Villafría.

- Construcción de una rotonda en la N-1 para dar acceso de salida hacia Burgos.
- Actuación integral en el río Vena, Parque natural de El Montecillo.
- Mejora de las instalaciones deportivas e infantiles.
- Subsanación del alumbrado en zonas oscuras.
- Actuación en la Calle Sextil.

Villatoro.

- Eliminación de barreras arquitectónicas del centro municipal y de los accesos a la iglesia.
- Urbanización del entorno de la iglesia y mejora de los parques existentes en el barrio.
- Conexión con la ciudad mediante aceras y carril bici.
- Apuesta firme para solucionar el problema de las aguas subterráneas.
- Asfaltado de las calles Endrinal y del cruce entre Carromolinos y Arce, arreglo calle Eras.

Villalonquéjar.

- Arreglo del campo de fútbol.
- Construcción de un espacio para juegos tradicionales.
- Pintado de los pasos de peatones.
- Mantenimiento de los caminos agrícolas.

Cortes.

- Adecentamiento de las calles Alta, La Fuente y traseras de la Iglesia.
- Comunicación con el casco urbano de la ciudad mediante aceras y carril bici.
- Construcción de aparcamiento.

- Construcción de un área de esparcimiento canino.
- Construcción de un espacio deportivo.

Fuentecillas.

- Creación de un centro Cívico. Impulso al proyecto detenido desde 2016.
- Acuerdo con la Junta de Castilla y León para la creación de un Instituto de Enseñanza Secundaria.
- Solución para adecentamiento de los solares vacíos. Petición a sus propietarios y en última instancia ejecución subsidiaria de dichos trabajos.
- Dar mayor utilidad al patio de la Biblioteca Cervantes cubriendo dicho espacio.

Las Huelgas.

- Instalación de mobiliario urbano.
- Puesta en valor y recuperación del Arco del Amparo.
- Actuación para conexión de la calle Caleruega con la Calle Alfonso VIII.
- Plantado de árboles en ambas aceras de la Calle Caleruega.
- Actuación para remodelación del Paseo de los Comendadores.
- Actuación para mejorar la accesibilidad peatonal al Centro de Salud "Las Huelgas" por la Calle Reina Leonor.
- Pavimentación de aceras en el Camino Villargamar.
- Conversión de algunas calles de la Castellana a plataforma única para su utilización como zona residencial, con prioridad peatonal y velocidad máxima de 20 km/h.

Centro "Casco Alto".

- Intervención, mejora y nuevas dotaciones en el parque y aparcamiento de las calles Álar Fáñez, Arco y Calle San Esteban.
- Prolongación del adoquinado siguiendo la estética "Camino de Santiago" de la Calle Fernán González hasta la confluencia con la Calle de Doña Jimena.
- Plan de rehabilitación de viviendas del "casco alto".

- Solucionar el problema de aparcamiento del “casco alto” reservando plazas para residentes.
- Tarjetas de paso para residentes por la Calle Fernán González.
- Crear zonas de aparcamiento en rotación para turismo y comercio.
- Instalación de cámaras de vigilancia en escalera mecánica de la Calle Subida a Saldaña y ascensor exterior de subida a Calle Hospital de los Ciegos.
- Remodelación de la Plaza de los Castaños para hacerla accesible y aprovechable como espacio de encuentro, instalación en ella del monumento al peregrino, ahora escondido en la entrada al ascensor de subida a Calle Hospital de los Ciegos.
- Construcción de un Centro Social.
- La zona monumental no solo es de interés para el visitante, detectaremos lugares para instalar zonas de juego y de disfrute para los residentes.

Centro “Vadillos”.

- Nivelación de cotas en aceras y soportales en Av. Reyes Católicos, entre Calle Valentín Jalón y Calle Amaya.
- Actuación integral en la Plaza Vadillos.
- Actuación en el aparcamiento de tierra “La Camposa”.

Centro.

- Actuación en aceras, pasadizos y entrada a garajes en Av. Reyes Católicos, entre calle Soria y Av. Cantabria.
- Remodelación del espacio urbano existente en la Calle de las Calzadas, Calle Álvaro García y Calle del Morco, para convertirlo en un espacio aprovechable para los ciudadanos.
- Adecentamiento e intervención en la Plaza Virgen del Manzano (remodelación de la fuente).
- Adecentamiento e intervención en los jardines y paseo del Parque Virgen del Manzano.
- Plan de mejora integral de la Calle san Juan de Burgos (Camino de Santiago).
- Concurso para intervenir y reurbanizar la Plaza Huerto del Rey. Vamos a realizar una reurbanización integral de una de nuestras plazas más céntricas

e icónicas, que acoge a un elevado número de ciudadanos, con el objetivo de hacerla más accesible y mejorar su estética. Una plaza desde la que es posible divisar la Catedral, y que no debe perder su sabor clásico, un lugar donde el ciudadano y el visitante deben encontrar un encanto más de nuestra ciudad. Queremos contar para ello con las mejores ideas arquitectónicas posibles y respetaremos en su definición las actividades socioculturales que en la plaza se desarrollan y demandan.

- Solar del antiguo Hospital Gral. Yagüe, iniciar la tramitación ante la administración propietaria para que este solar, además de las viviendas previstas, albergue por su situación, una nueva estación de autobuses con lanzadera hacia la estación de trenes y un centro cultural para mayores y jóvenes.
- Conexión mediante la construcción de un vial del Hospital Universitario de Burgos (HUBU) con el Hospital Divino Valles.
- Actuación integral en el Paseo del Empecinado (Burgos Río).
- Intervención en el carril bici, barandillas, aceras a la altura del Paseo del Empecinado.

El Pilar – San Juan Bautista.

- Adecentamiento del camino de unión de ambos barrios y de la pasarela.
- Construcción de un Centro Social en la Calle Mar de Plata.
- Mejora del inmueble municipal en la Calle Costa Rica.
- Mejora de seguridad vial en el cruce con la carretera de Villalbilla.

Zona Sur.

- Intervención en la Plaza Vega en aceras y pavimento, mayor vigilancia en el respeto del horario de carga y descarga y de estacionamientos indebidos.
- Requerir a los propietarios dar solución a los solares vacíos en Plaza Vega. Intervención subsidiaria.
- Actuación para su adecuación al tránsito que soporta el Camino Valdechoque.
- Impulsar la remodelación para los accesos a Parque Burgos (carril bici, nuevo trazado para vehículos).

- Concurso “Plan San Isidro” una actuación transformadora de toda la zona muy degradada para urbanización y creación de un gran centro de ocio y deportivo al aire libre con zonas ajardinadas, plantación de árboles y amplio aparcamiento entre las calles Alba de Tormes, C/de Ávila, C/San Isidro, C/ de Diego Polo y Parque San Isidro.
- Conservación y mantenimiento del Parque San Isidro. Arreglo de la pista de Skate.
- Impulso para revertir la titularidad de la circunvalación de la Ronda (BU-11) de estatal a municipal para convertirla en bulevar. Implantación y urbanización con cargo estatal.
- Impulso para la agilización del proyecto del Hospital de la Concepción.
- Completar la construcción de pasos de peatones elevados con iluminación y detector de personas.
- Conseguir un espacio más utilizable cubriendo el patio del Centro Cívico San Agustín.
- Adaptación del edificio de relaciones laborales para ubicar un centro dedicado al arte “Centro Create” en donde artistas plásticos podrán trabajar y dar forma a sus creaciones, donde se organizarán talleres y se impartirán clases magistrales.

Crucero San Julián.

- Actuación de regeneración urbana (ARU).
- Mejora de los espacios públicos y nuevos equipamientos municipales.
- Construcción de un Centro de Mayores.
- Impulso del proyecto planteado en el Plan General de Ordenación Urbana para transformar la Autovía BU-11, la Autovía de Ronda, en una vía urbana.

San Pedro y San Felices.

- Actuación sobre el centro de residuos urbanos.
- Impulso al proyecto de construcción del nuevo polideportivo “San Pedro y San Felices” como una instalación con espacios específicos para la práctica de la Gimnasia en sus diferentes modalidades y apostando por la visibilidad del deporte femenino.
- Mejora y adecentamiento de la Calle Carretera de Arcos.

- Remodelación del campo de fútbol, tal y como describimos en el punto 205 del programa.

Barriada de los Ríos.

- Construcción de una rotonda en el cruce de Calle Pozanos y Calle La Iglesia.
- Intervención de la fachada del Centro Social.

Villímar - San Cristóbal.

- Pintado de la señalización horizontal y de los pasos de peatones.
- Revitalización del Velódromo “San Cristóbal”.
- Finalización del carril bici entre Villímar y los campos de fútbol de Pallafría.

G3

- Adecuación de los carriles de circulación y zonas de aparcamiento para que se pueda aparcar correctamente en batería.
- Complejo multideportivo con piscinas al aire libre, tal y como describimos en el punto 216.
- Reforma del campo de fútbol tal y como describimos en el punto 205.

Parralillos.

- Plan urbano de mejora para la rehabilitación de edificios, la mejora de la accesibilidad y el reurbanizado de la zona.

148. Limpieza de grafitis y arte urbano.

Realizaremos campañas de concienciación en colegios e institutos contra pintadas y grafitis.

Organizaremos concursos de grafitis sobre lienzos para que los grafiteros puedan expresar su arte de manera legal.

Seguiremos organizando de manera controlada la decoración, por alumnos de la Escuela de Arte y Superior de Diseño, de equipamientos municipales con escasa presencia estética, como los cuadros eléctricos o armarios de regulación semafórica, así como otros equipamientos municipales en los que pudiera resultar de interés.

149. Seguridad en la circulación. Iluminación.

- Vamos a instalar pasos de cebra amplios, dobles, en determinadas calles y en determinados pasos muy concurridos (ejemplo calle Vitoria y Plaza Mío Cid). Transición hacia pasos inteligentes bien iluminados y señalizados.
- Semaforización. Vamos a realizar un nuevo estudio para instalación de nuevos semáforos en toda la ciudad atendiendo a las quejas y peticiones que realizan nuestros vecinos. (Ejemplo: Calle San Francisco, Bulevar).
- Revisión para detectar y solucionar zonas de escasa iluminación.
- Iluminación de las farolas siempre con led.

150. Camino de Santiago.

Este Patrimonio de la Humanidad debe ser digno a su paso por nuestra ciudad. Pavimentaremos de manera específica todo el Camino a su paso por el municipio, alargando el actual del centro histórico, con un pavimento que sea distinguible del resto y que evite que los peregrinos se pierdan. Será un punto considerable a tener en cuenta en nuestra candidatura a Ciudad Europea de la Cultura 2031.

151. Bulevar Ferroviario.

- Uso general del carril Bus y Taxi con prioridad a estos transportes y debidamente señalizado en la proximidad de las paradas.
- Giro a la izquierda en la confluencia con la Calle Bonifacio Zamora Usabel, daría acceso a San Agustín y a la salida hacia Madrid.
- Construcción de dos rotondas, una en la confluencia con la Calle Carcedo y Calle de las Casillas que daría acceso al Barrio del cruceo y a la zona sur y otra en las confluencias con la Calle Eduardo de Ontañón, que daría acceso al Barrio de San Pedro y San Felices y al Barrio de Cellophane.
- Instalación de semáforo en paso de peatones frente Hotel Bulevar.
- Ampliación a dos carriles por sentido en el Bulevar del Ferrocarril, a partir de la intersección de éste con la C/ Gumiel de Izán, y hasta su conexión con la N-120 en la glorieta del Campus de San Amaro.
- Prolongación del Bulevar del Ferrocarril, de forma paralela a la C/ Arles, para poder conectarlo directamente a la N-120 sin necesidad de atravesar la zona universitaria.

- Plan de ayudas para el adecentamiento de aquellas fachadas de viviendas que en su construcción se pensaron como traseras y el Bulevar las ha convertido en principales.
- Implantación de pasos de peatones en la parte final del Bulevar, entre el Camino Villargamar y la Calle Batalla de las Navas de Tolosa.

152. Proyecto "Burgos-Río Arlanzón".

Iniciada la primera fase de concurso de proyectos para seleccionar la mejor propuesta urbanística, paisajista y medioambiental para el entorno del río Arlanzón. Proyecto que no interviene en el río ni en su cauce, se trata de ordenar y planificar a largo plazo la relación de la ciudad con el río y de manera integral, protegiendo su entorno natural, su flora y su fauna, evitando posibles futuras agresiones en sus inmediaciones. Proyecto sostenible medioambientalmente y presupuestariamente que trata de regenerar y devolver su carácter natural, teniendo en cuenta la fisonomía de las distintas zonas que recorre. Este proyecto que defiende nuestra cultura medioambiental en un entorno urbano será un punto a favor más para conseguir la Capitalidad Europea de la Cultura en 2031.

153. Una ciudad "guapa".

- Vamos a realizar un estudio de todas aquellas fachadas y medianerías que resultan desagradables a la concepción estética de ciudad. Realizaremos concursos para pintar con "trampantojos" y crear efectos originales, atractivos, ingeniosos y llamativos.
- Realizaremos un "Plan de embellecimiento de las entradas a Burgos". Es importante que la imagen de nuestra ciudad sea una imagen cuidada. Creemos importante la imagen que tienen nuestros visitantes cuando entran en ella, por eso vamos a embellecer todas aquellas entradas que no se encuentran suficientemente adecentadas.

154. Recinto Ferial.

Es una necesidad la creación de un recinto ferial que, entre otros, resuelva el eterno problema de ubicación de las barracas. Proponemos por su cercanía a la ciudad, sin molestias para la ciudadanía dada su situación en un terreno elevado y para revitalización de la zona, la creación de un recinto ferial, de ocio y deportes en los terrenos situados en las inmediaciones del centro emisor de San Zoles entre el Camino San Zoles y la Carretera de Arcos.

155. Protegeremos el patrimonio histórico de nuestro municipio.

- Los edificios e inmuebles que han sobrevivido al paso del tiempo en nuestro municipio constituyen una importante seña de identidad. Protegerlos no es solo un deber del Ayuntamiento, sino una oportunidad para generar ingresos. Por ello, adoptaremos medidas, tanto instrumentales como económicas, para evitar que nuestro patrimonio histórico se deteriore y acabe desapareciendo. Igualmente protegeremos su entorno de posibles intervenciones e instalaciones urbanísticas que afeen y no tengan en cuenta el valor estético del bien.
- Recuperaremos las ruinas del Convento de San Francisco, con una intervención de consolidación, adecentamiento e iluminación artística para poner en valor esta construcción y crear en su interior un espacio utilizable para pequeños eventos artísticos y culturales.

156. Revisaremos los Planes Urbanísticos.

Apostaremos por hacerlos flexibles y compatibles con los usos y los recursos disponibles para afrontar los retos futuros potenciando la habitabilidad y la rehabilitación de edificios antiguos u obsoletos. Nos comprometemos a que los servicios técnicos de urbanismo tramiten con diligencia y agilidad los expedientes de licencias de obra y de primera ocupación, dedicando para ello todos los recursos materiales y humanos que sean necesarios, o bien garantizando su prestación mediante acuerdos con organismos colaboradores. Asimismo, se clarificarán todas las normativas en aquellos aspectos que puedan ser objeto de interpretación.

157. Proyectos y concursos urbanísticos.

Para conseguir la afluencia de los mejores equipos de arquitectos y urbanistas los concursos contarán con unas bases suficientes en el tiempo, premios a los tres mejores proyectos y jurados eminentemente técnicos.

158. Mesa de asesoramiento y colaboración con colegios oficiales. Catálogo de "microintervenciones". Burgos "excelente y guapa".

Vamos a contar con los colegios oficiales de arquitectos y aparejadores en la revisión de grandes proyectos a fin de prevenir errores que puedan suponer mayores costes no previstos. Igualmente crearemos una mesa de colaboración y asesoramiento para crear protocolos uniformes y ágiles que dinamicen las concesiones de licencias para crear un flujo eficiente y rápido en el desarrollo de

los proyectos. Igualmente se hace necesario un asesoramiento en cuanto a la revisión de pliegos y subsanar posibles errores a fin de prevenir concursos desiertos. Vamos a detectar y elaborar un catálogo de actuaciones de pequeña intervención en las distintas zonas de nuestra ciudad para conseguir una ciudad urbana “excelente y guapa”.

159. Recuperaremos los solares abandonados para darles utilidad para nuestro municipio.

Actualizaremos el censo de los solares abandonados durante décadas para instar a sus propietarios a edificar o, en su defecto, aplicar un Plan de Actuación Edificatoria que facilite el acceso a otra persona física o jurídica dispuesta a ejecutarlo, fijando un justiprecio en dinero o en aprovechamiento urbanístico.

160. Eliminaremos las barreras arquitectónicas en el acceso a edificios públicos, monumentos, parques y jardines.

Rediseñaremos las aceras y pasos de cebra para facilitar el tránsito de nuestros niños, mayores y personas con movilidad reducida. Instalaremos señales acústicas en todos los semáforos e implementaremos todas aquellas medidas tendentes a conseguir un municipio accesible 100%. Todos los edificios municipales serán plenamente accesibles.

XIII. Medio ambiente y contaminación: Un municipio limpio y sostenible

161. Reducción de la huella de carbono de la ciudad al 50% en 2030.

Proponemos a Burgos ciudad abanderada de la lucha contra el cambio climático estableciendo un objetivo marco de lograr la reducción de la huella de carbono de la ciudad al 50% en 2030. Este es sin duda un gran reto como sociedad, pero al tiempo puede suponer una gran oportunidad de desarrollo de actividad económica. Burgos debe erigirse como ciudad líder en eficiencia energética promoviendo dentro de este marco una batería de líneas de actuación.

162. Estrategia Local de Cambio Climático.

Vamos a avanzar para alcanzar las recomendaciones de la OMS en cuanto a la salud Global de Burgos. Nuestros planes de Calidad del Aire partirán desde la prevención y no desde la prohibición por convicción.

Vamos a realizar un diagnóstico municipal con el objetivo de conocer la situación existente en la ciudad en materia de lucha contra el cambio climático. Una vez realizado este Diagnóstico, se cuenta con un buen punto de partida para que el Ayuntamiento de Burgos continúe trabajando para reducir las emisiones locales de gases de efecto invernadero (GEI). Para ello, durante el desarrollo de la Estrategia Local de Cambio Climático se llevará a cabo un cálculo, lo más aproximado posible a la realidad, de la huella de carbono en Burgos, para cuantificar la cantidad total de emisiones que son causadas directa e indirectamente por los distintos agentes. Vamos a conseguir la reducción de la huella de carbono del Ayuntamiento al 50% en 2030. Contaremos para esta estrategia con:

- UBU.
- Ministerio de transición ecológica (MITECO) a través de la Fundación Biodiversidad, la cual es una institución experta en gestionar fondos públicos para la realización de proyectos contra el cambio climático.
- Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático en España (PIMA Adapta).
- Grupo de trabajo auspiciado por el propio Ayuntamiento de Burgos.

163. Implementaremos protocolos de actuación contra la contaminación acústica, especialmente en los barrios residenciales.

El ruido no puede impedir el descanso de los vecinos y las familias. Nos aseguraremos de que todas las familias de nuestro municipio puedan descansar por las noches y de que el ocio sea compatible con la convivencia. Especial atención de la Policía Municipal ante incumplimientos de la normativa.

164. Promoveremos la electrificación e hidrogenización de nuestro parque móvil municipal.

Queremos que nuestro Ayuntamiento forme parte del cambio hacia un modelo de movilidad eléctrica y del hidrógeno. Para ello promoveremos la sustitución paulatina de los vehículos contaminantes por otros respetuosos con el medio ambiente, así como medidas que fomenten el uso compartido del parque móvil municipal para su gestión más eficiente.

165. Impulsaremos el transporte ecológico, con medidas para implementar mejoras y nuevos modelos de transporte público y privado.

Buscaremos y adoptaremos los planes de transición adecuados, con objetivos claros y cumplibles, bajo los estándares de sostenibilidad social, ambiental y económica, favoreciendo la movilidad inclusiva de todos los ciudadanos. Se aprovecharán las capacidades de conexión de las *smart cities* y de predicción del *big data* para ofrecer y mejorar estos modelos de transporte.

166. Actuaremos sobre los espacios verdes municipales.

Desde el Ayuntamiento, nos aseguraremos de fomentar los espacios verdes y aplicaremos criterios bioclimáticos tanto en materia de urbanismo como en materia de edificación. El objetivo es asegurar la calidad de vida y el respeto al medioambiente. Basándonos en los conocimientos adquiridos con el Plan director del arbolado de la Ciudad de Burgos, fomentaremos la plantación de árboles, la instalación de maceteros con arbustos y la creación de jardines en las calles, paseos y cinturones verdes.

167. Estaciones de compostaje comunitario.

Vamos a instalar estaciones de compostaje comunitario para aprovechamiento del compost en espacios públicos para reutilizar los biorresiduos procedentes de domicilios particulares. Su instalación se realizará en puntos estratégicos cercanos a viviendas con jardín (UVIC.CAT). Se trata de llegar a un desarrollo urbano inteligente, sostenible e inclusivo.

168. Plan de autosuficiencia energética de todos los edificios municipales.

Vamos a marcar las pautas a seguir para alcanzar la autosuficiencia energética en 2030 en el parque inmobiliario municipal, para lograr un suministro de energía 100% renovable y autosuficiente, y obtener emisiones cero en nuestros edificios. Esta hoja de Ruta se apoyará en dos pilares fundamentales:

- La reducción de los consumos.
- Mediante la rehabilitación energética y la mejora de la eficiencia de los procesos, que supondrán reducir en un 50% la demanda de energía y la sustitución progresiva del uso de combustibles fósiles por otros más eficientes.
- Generación de energía.

- Cubriremos parte del consumo energético mediante la generación municipal de energía renovable fotovoltaica, en el mismo punto de consumo, y el suministro eléctrico, a partir de fuentes de energías renovables, generadas en emplazamientos lo más cercanos en lo posible al punto de consumo.

169. Comunidades energéticas.

Impulsaremos su desarrollo acudiendo al Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, para ahorro económico y reducción de emisiones de gases a la atmósfera.

Se estudiarán nuevas redes de calor alimentadas con biomasa para edificios públicos, así como la instalación de sistemas de aerotermia en conjunto con placas fotovoltaicas.

Se establecerá una línea de anticipos reintegrables a comunidades de vecinos para adelantar los gastos no subvencionables relacionados con el aislamiento térmico o el control individual de calefacciones centrales.

170. Plan director para conservación y mantenimiento de parques y jardines.

Este plan se dirigirá desde una concejalía que se ocupe específicamente de nuestro patrimonio natural, y contendrá una serie de actuaciones basadas en las conclusiones del Plan director del arbolado de la Ciudad de Burgos como, por ejemplo:

- Repoblación forestal en las superficies susceptibles de ello.
- Actuaciones en los parques de Fuentes Blancas, Castillo, Cerro San Miguel y La Isla.
- Recuperación del pinar en el Polígono de Villalonquérjar.

171. Garantizaremos una mayor protección y bienestar para los animales a través de la ejecución de la legislación autonómica de protección animal. Creación de zonas de esparcimiento canino (ZEC).

Vamos a seguir desarrollando y dando cumplimiento a la Ordenanza Municipal de Burgos sobre Animales de Compañía que sugiere que el Ayuntamiento debe habilitar espacios de esparcimiento canino, y a la Ley de Castilla y León sobre Zonas de esparcimiento. Invertiremos en nuevas zonas que complementen las necesidades de cada barrio y se mejorarán las actuales implantadas por CS, vallando aquellas zonas que quedan por vallar, instalando doble puerta en los

accesos, instalando más bancos, mejorando la iluminación, instalando fuentes de agua potable y mejorando la señalización.

172. Elaboración y puesta en marcha de un plan integral de gestión animal.

Vamos desarrollar campañas de sensibilización, cuidado y protección de nuestras mascotas.

Promoveremos campañas de adopción de animales abandonados, todo ello mediante el desarrollo reglamentario oportuno que garantice la protección de nuestros animales.

Actualizaremos el marco regulatorio sancionador.

Impulsaremos reuniones trimestrales del Consejo Sectorial de Bienestar y Protección Animal, en el que nos comprometemos a que los acuerdos a los que se lleguen en el mismo se cumplan de manera efectiva.

173. Cursos municipales de adiestramiento.

Crearemos cursos municipales de formación para animales de compañía. Entre otros, diseñaremos cursos de adiestramiento y educación canina para el fomento de la buena convivencia y la disminución del abandono. Creemos que la base de la buena convivencia es que tanto el propietario como el animal de compañía estén correctamente formados y educados y que, en añadido, que el dueño sepa resolver algunos problemas de comportamiento de su mascota redunde en una mayor satisfacción de los mismos.

174. Control de colonias de felinos.

Haremos un registro vivo de identificación de los lugares de la ciudad en los que existen colonias felinas. Formaremos y sensibilizaremos a aquellas personas que alimentan las colonias para que los espacios se mantengan en condiciones higiénicas y limpias. Permitiremos que, de manera voluntaria, estos vecinos se identifiquen para colaborar con el Ayuntamiento en el éxito de los objetivos, mejorando la convivencia en estas zonas.

Fomentaremos y aumentaremos las partidas para los programas de esterilización, castración y reintroducción (CER).

175. Control de plagas.

A través del Plan director del arbolado de la Ciudad de Burgos, impulsaremos medidas para el control de plagas, como la identificación de los pinos afectados por la procesionaria y el control de la misma mediante la instalación de trampas y la implantación de hongos.

176. Impulsaremos medidas reales e incentivos con objetivos escalables y medibles en materia de eficiencia energética.

Lo aplicaremos al tratamiento de residuos y a la innovación en el diseño de zonas verdes y espacios públicos. Lo complementaremos, además, con el desarrollo de campañas de sensibilización, formación y fomento de la cultura energética en todos los ámbitos de la ciudad (ciudadanía, comercio, industria, primario).

177. Incentivaremos el uso de medios de transporte alternativo y no contaminante como la bicicleta.

Para ello, mejoraremos, ampliaremos y conectaremos todos los carriles-bici, pero no solo en las principales vías de nuestro municipio, sino también como estrategia de comunicación con los barrios, polígonos y municipios más cercanos.

178. Impulsaremos bonificaciones fiscales que animen a la renovación de vehículos contaminantes y flotas de vehículos de actividades empresariales. Hidrógeno verde.

Impulsaremos una red de recarga rápida del vehículo eléctrico y diseñaremos planes de ayuda a la instalación de puestos de recarga eléctrica en edificios y barrios, así como bonificaciones a las flotas de vehículos de actividades empresariales. Cumpliremos la normativa europea para implantación de la zona de bajas emisiones. Nuestra apuesta de futuro es estar abiertos a los avances tecnológicos que vayan demostrando su fiabilidad y eficiencia, y en especial al vehículo eléctrico y el hidrógeno.

179. Modificaremos el sistema de recogida "puerta a puerta" para comercio y hostelería.

La recogida selectiva de basura es necesaria para que nuestra ciudad sea sostenible y para cumplir con las directrices marcadas por la Unión Europea. Sin

embargo, el actual sistema de recogida “puerta a puerta”, implantado con tal fin, está dando muchos quebraderos de cabeza a nuestros comerciantes y hosteleros, por lo que proponemos modificaciones importantes en su funcionamiento para solucionarlos:

- El plástico es lo que más se genera, por lo que no solo el film debe recogerse. Ampliaremos la recogida a todo tipo de plástico reciclable.
- Exigiremos a la empresa de limpieza que aumente el personal que se dedica al servicio de recogida selectiva.
- Reforzaremos la recogida en las islas de vidrio, sobre todo en el entorno de zonas con gran cantidad de establecimientos de restauración, para que cuando puntualmente la actividad no pueda compatibilizarse con el servicio de recogida selectiva, estas islas no se encuentren llenas.
- Estableceremos que la recogida de orgánico sea voluntaria, con un fichero en el que se recojan los establecimientos que quieran y tengan los medios para adherirse. Además, adecuaremos los turnos de recogida para que no coincidan con los servicios de comida o cena.
- Permitiremos que los establecimientos que así lo deseen y dispongan de espacio, puedan disponer de un cubo azul de basura para papel y cartón, en vez de tener que sacarlo a la calle atado con una cuerda.
- Agilizaremos la entrega de cubos de basura de menor tamaño a aquellos establecimientos que así lo requieran.
- Fomentaremos la asociación responsable entre distintos establecimientos, si así lo desean, para que cuando tengan una generación pequeña de residuos, puedan compartir los cubos. Los establecimientos notificarán previamente que van a realizar esta asociación, de manera que el Ayuntamiento tenga un listado de los mismos. De esta manera, podrá reducirse el número de cubos en las calles y en el interior de los establecimientos.

180. Fomentaremos la reducción de plástico.

Desde el Ayuntamiento, nos aseguraremos de hacer real la posibilidad de dar una segunda vida al mayor número de envases posible. Adoptaremos planes “cero plásticos”, que no significará prohibirlos sino fomentar campañas en las que se proporcionen herramientas e información para evitar verlos llenar vertederos, suelos o mares. Promoveremos la eliminación gradual de los plásticos de un solo uso en eventos municipales, sustituyéndolos por productos realizados con

materiales “biocompostables” en línea con la Estrategia Europea sobre los plásticos.

Buscaremos desarrollar e implantar sistemas rentables de filtración y retirada de microplásticos de nuestras aguas.

181. Economía Circular y garantía de que el 100% del residuo generado tenga un tratamiento previo. Procuraremos “cero vertidos”.

Vamos a fomentar la economía circular entre empresas y comercios. Avanzaremos en las metas fijadas por la Comisión Europea, reciclar: el 65% de los residuos municipales antes de 2030, el 75% de los residuos de embalajes antes de 2030 y reducir los depósitos en vertederos a un máximo del 10 % de todos los residuos antes de 2030. Realizaremos un exhaustivo control de las empresas concesionarias del reciclaje para que se cumplan estas metas.

Realizaremos campañas de consumo responsable, en las que se explicará, entre otras cuestiones, la importancia de reducir el volumen de residuos generados y el fomento del comercio de proximidad.

182. Optimizaremos la gestión del agua.

Implantaremos la lectura automática de los contadores de agua. Pondremos especial atención en el ciclo del agua, energía y residuos como pieza fundamental en nuestra política medioambiental.

183. Potenciaremos la protección y el mantenimiento de los espacios naturales.

Nuestra riqueza natural es un activo que tiene una calidad de la que carecen otras ciudades. Realizaremos inventarios periódicos de elementos naturales para facilitar su gestión y preservación. Actuaremos sobre las masas forestales de titularidad municipal para ajustar su densidad a la edad y tamaño de los árboles, para mejorar su estado fitosanitario y su resiliencia ante la sequía y los incendios. Aprobaremos un Plan municipal de prevención y protección civil frente a incendios forestales. Estudiaremos con asociaciones especializadas la posibilidad de ofrecer actividades turísticas de avistamiento de aves, que es excepcional en entornos urbanos.

184. Huertos urbanos e itinerarios medioambientales.

Vamos a crear huertos urbanos para jóvenes y mayores en los distintos barrios de la ciudad, asimismo implantaremos itinerarios medioambientales con actividades en todos los barrios y zonas de nuestra ciudad.

XIV.Cultura: potenciaremos nuestra cultura y la pondremos al alcance de todos

185. Factores determinantes en la política cultural.

Vamos a ampliar la programación para dar una utilización máxima de las instalaciones municipales: Centros culturales, Fórum y Coliseum.

Vamos a integrar de manera recurrente los elementos diferenciadores de la imagen de Burgos:

- Tres Patrimonios de la Humanidad: Catedral (Monumentalidad), Yacimientos de Atapuerca (Evolución Humana) y Camino de Santiago (Internacionalización).
- Cuna y origen del Castellano en Valpuesta.
- Origen del Cid Campeador.
- Origen de la Historia de la Humanidad, Prehistoria e Historia Moderna.

186. Actualizaremos nuestro concepto de Cultura.

Queremos incluir los conocimientos científicos y tecnológicos que, cada día más, son parte del acervo cultural general de los ciudadanos. Fomentaremos que las actividades culturales incluyan iniciativas de promoción del conocimiento científico. Es una realidad incontestable que en España la ciencia recibe menos apoyo que en otros países de nuestro entorno, y desde CS pensamos que no debemos quedarnos atrás y que hay que estimular el interés por la ciencia de los jóvenes y los niños. Por eso, la ciencia será protagonista.

187. Burgos Capital Europea de la cultura.

Es nuestro empeño conseguir esta gran meta, nuestras propuestas perseguirán este fin y en cualquier caso irán encaminadas a que Burgos sea una ciudad "Referente Cultural Internacional". Nuevas y originales propuestas llenarán

nuestras programaciones en las que siempre tendrán especial preferencia nuestros artistas locales.

Promoción de eventos.

Impulsaremos y promocionaremos nacional e internacionalmente nuestra envidiable masa coral única en nuestro país con nuevas jornadas dedicadas a nuestros compositores burgaleses a lo largo de todo el año. Estas jornadas se llevarán a cabo con la colaboración de la Federación Coral Burgalesa.

Premio “Pedro M.^a de la Iglesia”.

Crearemos un premio internacional de composición coral y otro instrumental, que denominaremos: Premio “Pedro M.^a de la Iglesia”, en honor a nuestro ilustre compositor.

Potenciaremos Burgos Referente Cultural:

Realizaremos eventos que hagan a Burgos un referente cultural internacional:

- Crearemos el Festival “Brilla Burgos” un gran evento cultural con artistas nacionales e internacionales en fechas navideñas para interpretar la iluminación no como simples decoraciones sino como obras de arte, una exposición de arte contemporáneo que con el uso de la luz combina el arte con el paisaje urbano y favorece el encuentro entre el público en general y la creación artística.
- Concurso de Pintura y Escultura “Ciudad de Burgos”.
- Concurso de Poesía “Ciudad de Burgos”.
- Concurso de Novela “Ciudad de Burgos” con un premio importante, cuya trama esté ambientada en Burgos. El género se fijará de forma rotatoria en cada edición, eligiendo los cuatro o cinco géneros más susceptibles de dar pie a películas como novela negra, histórica, romántica, juvenil y contemporánea.
- Recuperaremos el Estío Musical Burgalés “Rafael Frühbeck”.
- Certamen Internacional de Coreografía y danza.
- Conservaremos y potenciaremos los eventos Cidianos y la actividad cultural de calle.
- Conciertos nocturnos de verano al aire libre en diversos puntos de la ciudad.

Nuevos espacios “Rincones singulares”.

Daremos vida con eventos artísticos a nuevos espacios, rincones olvidados de gran atractivo “Rincones singulares” de nuestra ciudad (Pozo Seco, Corralón de las Tahonas, Plaza del Sobrado, Plaza Compás, Recinto de la fortaleza del Castillo...).

- Ampliaremos la programación en todos los centros culturales de la ciudad.
- Burgos, Ciudad del Castellano.
- Plan Castillo.
- Universidad.
- Museo “El Hombre y los Ingenios”.
- “Burgos Río”.

Ruta escultórica histórica

Instalaremos esculturas o murales de temática histórica relacionadas con hechos y personajes de la Ciudad, conformando una ruta. Propondremos que la ruta nos lleve por las siguientes esculturas ya existentes:

- “Monumento al peregrino”, en la Plaza del Rey San Fernando.
- Carlos III, en la Plaza Mayor.
- Estatuas del Paseo del Espolón.
- El Cid Campeador, en la Plaza Mío Cid.
- Esculturas del Puente San Pablo.
- “Hallazgo”, “Camino de la evolución humana”, y Diego Porcelos, en el Paseo Sierra de Atapuerca.

Y por otras de nueva creación como:

- La Jura de Santa Gadea, que se situaría en la plaza frente a la iglesia de Santa Águeda.
- Leonor de Plantagenet, que se situaría en el entorno de Las Huelgas.
- Colón ante los Reyes Católicos, que se situaría en el entorno de la Casa del Cordón.

- Una réplica de la Nao Victoria, que también sería museo, que se ubicaría en la plaza de Santa Teresa.
- La Batalla de Gamonal contra las tropas de Napoleón, que se ubicaría en el barrio de Gamonal.
- Wellington, que se ubicaría en El Castillo.
- Félix Rodríguez de la Fuente, que se ubicaría en el Parque de la Isla o Fuentes Blancas.

188. Promoción del Patrimonio y mejoras.

Plan “Castillo” – Fortaleza, Mirador, Parque y Origen de la Ciudad.

Iniciada ya nuestra propuesta seguiremos su potenciación para ver acabado este proyecto, impulsaremos su expansión y difusión a nivel nacional e internacional que constituirá un punto más para conseguir la Capitalidad Europea de la Cultura 2031. El Plan recoge un ambicioso programa cultural dentro de su recinto. Promocionaremos las visitas al Parque, al Castillo y al Mirador, único y privilegiado mirador europeo, qué por su situación, a pocos metros de la Catedral, permite contemplar toda su grandeza y toda la ciudad.

Cerro “San Miguel”.

Consideramos que el Cerro de San Miguel es un pulmón y parque en el centro de nuestra ciudad desaprovechado. Vamos a potenciar el uso del Cerro de San Miguel haciéndolo mucho más atractivo, con accesos fáciles peatonales, rutas en bicicleta, merenderos, circuitos deportivos y zonas de juegos como el parque de cuerdas. Además, construiremos junto al Centro Municipal de Divulgación de Aves, un Planetario y un Invernadero Jardín Botánico de cristal en el que se divulgue e investigue con las especies de la importante flora silvestre de nuestra provincia. De esta manera, cerraremos un círculo de divulgación de la naturaleza en ese espacio, revitalizaremos el interés y uso del ciudadano del parque, y apostaremos por la ciencia y la investigación.

“Arte a cielo abierto”.

Vamos a crear a lo largo del Parque del Castillo y en diversas localizaciones, un itinerario de esculturas que surgirán de un concurso anual en el que se premiarán las dos primeras que pasarán a formar parte de este itinerario artístico. Se trata

de conseguir un paseo de arte a cielo abierto un atractivo más para revitalizar este gran parque a escasos metros del centro de la ciudad.

189. Estrecharemos lo más posible nuestra relación con la Archidiócesis de Burgos para apoyarla en el mantenimiento de nuestro rico patrimonio y, especialmente, la Catedral.

Un gran número de los Bienes de Interés Cultural de nuestra ciudad tienen relación con la religión. Nos comprometemos a la coordinación con la Archidiócesis para ayudar en lo posible a su conservación, especialmente con el Cabildo en todo lo referente a la Catedral, apoyando la rehabilitación de vidrieras, iluminación, puertas, adornos en las inmediaciones, tratamientos de medianeras y fachadas y otras actuaciones similares.

190. Promoción e impulso de artistas burgaleses.

Vamos a promocionar e impulsar el arte que se crea en todos los ámbitos por artistas y colectivos burgaleses, aumentaremos su presencia en las actividades organizadas por el Ayuntamiento. Impulsaremos y apoyaremos el desarrollo de la Ley de Mecenazgo y promoveremos la tutela económica de las asociaciones culturales.

191. Nuevas instalaciones.

Escuela de corales.

Creación de la Escuela de Corales de Castilla y León en Burgos para toda la región que funcione de forma autónoma y financiada por la Junta de Castilla y León.

Museo “El hombre y los ingenios”.

Crearemos el museo “El hombre y los Ingenios” como muestra del ingenio que el hombre ha desarrollado a lo largo de la historia y como legado a posteriores generaciones. Se ubicaría en la parcela dotacional de la nueva urbanización de artillería con un concurso para construcción de un edificio icónico.

Silo.

Recuperación del Silo y su entorno (Zona de ocio, Museo y Centro de Arte, Centro Social, Aparcamiento). Realizaremos la transformación de la zona para disfrute

del ciudadano, solicitud al Ministerio de Agricultura para que realice la cesión al Ayuntamiento de este edificio de nuestro patrimonio industrial agrario para proceder a una actuación rehabilitadora al que daremos un uso cultural, tal y como se está haciendo en otras ciudades europeas y de nuestro país.

Centro "Crearte" y escuela de vidrieras.

Creación de un centro de creación artística multidisciplinar en el que además se inserte la escuela de vidrieras en el antiguo edificio de Relaciones laborales, que además albergará un centro de jóvenes y mayores.

Escuela de carrozas.

Creación de la escuela de carrozas que además tenga producción para uso provincial y nacional.

Creación de una cámara oscura en el Fórum evolución.

La Cámara Oscura es un instrumento óptico único, mágico y sencillo que servirá de atracción turística y mirador de la ciudad. Se trata de imitar a ciudades como Cádiz, Jerez de la Frontera, Écija, Sevilla, Tudela, Santander, Jaén y Béjar que disponen de este artilugio para disfrute de propios y visitantes.

Construcción de un Planetario.

Proponemos la construcción de un planetario en el cerro de San Miguel como centro de actividades y de espectáculos educativos y de entretenimiento sobre astronomía y cielo nocturno que junto con el Centro de Aves y la Fortaleza del Castillo dará impulso al Parque del Castillo y constituirá un motivo más de visita.

"El bosque mágico" laberinto natural.

Proponemos la construcción de un laberinto natural de setos como atracción lúdica que ubicaríamos en el Parque de Fuentes Blancas / Fuente Prior.

Monumento-museo "El sueño de las Especies"

Proponemos la construcción de una réplica exacta de la Nao Victoria sobre una lámina de agua, como homenaje a nuestros emprendedores comerciantes burgaleses del siglo XV que contribuyeron a realizar grandes gestas como la circunnavegación del globo terráqueo y el nuevo comercio y expansión de

nuestra cultura. La Nao será a la vez un museo visitable, con actividades, en el que se podrá ver cómo viajaba su tripulación y se explicará diversa información histórica.

Monumento a “La Jura de Santa Gadea”.

El Romance de la Jura de Santa Gadea narra la leyenda medieval transmitida en la que el Cid obligó al rey Alfonso VI a jurar ante los nobles que no había tenido nada que ver en la muerte de su hermano. Proponemos un monumento a este juramento, monumento que ensalza la figura del Cid y representaría la defensa del honor y la resistencia al poder arbitrario. Tras una remodelación de la pequeña plaza que existente frente a la iglesia de Santa Gadea se situaría en ella.

El “jardín del recuerdo”.

Dentro del recinto de nuestro cementerio municipal vamos a crear un lugar de homenaje y recuerdo dedicado a todas aquellas personas que, aunque no estén en este recinto, sí están en nuestro corazón.

192. “Burgos, Ciudad del Castellano”. Promoción del castellano, cuna y origen.

Será una de nuestras metas convertir a Burgos en un referente nacional e internacional del aprendizaje y difusión del español. Impulsaremos la exaltación de su origen burgalés y de los Cartularios de Valpuesta. Promoveremos Burgos para que sea declarado Patrimonio Inmaterial del Castellano. Creemos en el gran potencial de la “Industria de la Lengua” punto fuerte para la Capitalidad Europea de la Cultura, “Burgos, Ciudad del Castellano”.

Espacio Co-working lingüístico-Cultural.

Crearemos un espacio para albergar un centro dedicado al fomento de la Lengua Española y de la Cultura con vocación de referente nacional e internacional para este tipo de industrias. Mediante un acuerdo con el Ministerio de Cultura, Junta de Castilla y León, Ayuntamiento y Universidad.

Estudiantes de Español en Burgos. (Recuperación de los Cursos Merimée de Sebastián).

Vamos a promocionar y llegar a acuerdos con Universidades e Instituciones de otros países para el fomento del Español y convertir a Burgos en un lugar de

referencia internacional para el aprendizaje de nuestro idioma con estancias y programas culturales y de turismo.

193. Fiestas mayores y de los barrios.

Vamos a modernizar nuestras fiestas mayores con participación en su organización de todos los colectivos vecinales. Queremos actualizar las fiestas con nuevos e innovadores proyectos que ya se realizan en otras ciudades nacionales y europeas. Apoyaremos en todos los campos la realización de las fiestas de los barrios, llegando a acuerdos de asunción de responsabilidades por parte del Ayuntamiento.

194. Desarrollaremos programas de difusión de las manifestaciones culturales de nuestro patrimonio común con provincias vecinas.

Vamos a realizar encuentros con provincias limítrofes con nuestra provincia.

195. Monumentos gratis.

Los ciudadanos burgaleses ya mantienen los monumentos de su ciudad mediante impuestos. La Tarjeta Ciudadana (punto 78 de este programa) además de todas sus funcionalidades, incluirá la entrada gratuita a todos los monumentos de nuestra ciudad, para lo que desarrollaremos acuerdos y convenios con las distintas administraciones titulares de los monumentos.

196. Foro de la Cultura.

Recuperaremos el Foro de la Cultura un espacio de encuentro para la reflexión sobre los retos a los que se enfrenta la sociedad de nuestro siglo. Estará formada por mesas de debate, diálogos, conferencias y presentaciones de proyectos. La filosofía, las artes y la ciencia reunidas para contribuir a dar una visión transversal del papel de la cultura en la sociedad actual.

197. Extensión del Museo del Prado en Burgos. Acuerdos con grandes instituciones culturales para la difusión local de sus contenidos.

Vamos a promover que el Museo del Prado cree una extensión con sus miles de fondos no expuestos en nuestra ciudad, que podría situarse en el Hospital de la Concepción. Ya no hay razones técnicas o materiales que impidan llevar la mejor cultura de nuestro país a los ciudadanos que no pueden desplazarse hasta ella. Instituciones tan prestigiosas como el Teatro Real o el Liceu, por ejemplo,

tienen programas para transmitir sus contenidos a espectadores de toda España. Afianzaremos acuerdos para ello.

198. Promoveremos las donaciones de libros para las bibliotecas municipales, y de archivos fotográficos para los archivos municipales.

Son muchos los materiales culturales que se pierden en el olvido generación tras generación. Utilizaremos nuestros archivos y bibliotecas para salvaguardar nuestro patrimonio cultural común.

199. Ejecutaremos un Plan de actuación especial sobre nuestro rico patrimonio de edificios urbanos.

Para eso, identificaremos cada uno creando un catálogo de cada edificio que suponga un elemento significativo de su estilo arquitectónico, en su caso impulsaremos su rehabilitación, mantenimiento y crearemos una ruta de edificios urbanos singulares de Burgos. Con difusión en la web municipal, y como potencial foco turístico.

200. Reivindicación y promoción de nuestra riqueza patrimonial. “Vara de Burgos”.

Vamos a reivindicar proyectos prometidos y olvidados de nuestro patrimonio perteneciente a otras administraciones como pueda ser la ampliación del museo de Burgos, un excelente museo desconocido que necesita ser “conectado” con la ciudad, proyecto aprobado y paralizado por la Junta de Castilla y León. Reivindicaremos la aceleración de finalización del Hospital de la Concepción, para que, entre otros usos, ubicar el Archivo Histórico y recuperar los documentos que se encuentran en Valladolid y en almacenes locales. Promoveremos nuestra riqueza patrimonial: incitando a su conocimiento, mejorando su conservación y mediante la realización de “Aulas del Patrimonio”, dentro de un amplio programa pedagógico para jóvenes y mayores burgaleses, así como para visitantes. Nuestra “Vara de Burgos”, o “Vara Castellana” fue un auténtico sistema métrico internacional burgalés, su importancia traspasó fronteras y océanos. Vamos a dar la relevancia que se merece y dar conocimiento (conferencias, colegios, publicaciones...) a los ciudadanos y visitantes lo que supuso para el mundo esta medida procedente de nuestra ciudad, aprovecharemos la celebración del día de la metrología (20 de mayo) para que sea el día de “La vara de Burgos”, insertaremos en el arco de San Martín, en la

marca existente, una reproducción de la Vara Castellana, documentada en el exterior por una cartela.

201. Potenciaremos las iniciativas de inclusión cultural, creatividad y producción artística en personas con discapacidad.

El objetivo es la plena accesibilidad para las personas con discapacidad a los entornos, bienes, servicios y productos culturales.

XV. Deporte accesible y de calidad en nuestro municipio

202. Impulsaremos las actividades deportivas municipales desde el principio del “deporte para todos”, primando la participación de la población como un hábito de ocio saludable.

Generaremos una oferta de servicios deportivos locales que no solape la oferta privada, que colabore con la sociedad civil, que reduzca el coste de mantenimiento de las instalaciones públicas e integre en el medio urbano espacios suficientes para la práctica deportiva.

203. Crearemos rutas medioambientales, a pie y en bicicleta para que nuestros vecinos conozcan los caminos de nuestro municipio a la vez que adquieren un hábito saludable.

Daremos a conocer nuestros caminos y vías pecuarias, destacando los parajes naturales emblemáticos situados dentro de nuestro término municipal, con guías que dinamicen las actividades, conectando además estos caminos entre sí.

204. Servicio de deportes. “Mesa Intersectorial de Deportes”.

Vamos a redefinir las competencias del Servicio de Deportes para que tenga mayor capacidad de decisión sobre la gestión deportiva en la ciudad, incluyendo una representación de usuarios de los centros educativos, de las asociaciones deportivas y de los deportistas, en un órgano de participación o “Mesa Intersectorial de Deportes”, para realizar propuestas de mejora y de la gestión deportiva en la ciudad.

205. Plan Director de Instalaciones.

Avanzaremos hacia unas instalaciones deportivas municipales adaptadas a las necesidades y demandas sociales, que sean sostenibles y viables

económicamente. Estableceremos mecanismos para que un nuevo “Plan Director de Instalaciones” lleve a la práctica con garantías su cumplimiento, teniendo en cuenta, principalmente, los siguientes aspectos:

- Estudiaremos la viabilidad de contratación de empresas privadas para el desarrollo de las actividades físico-deportivas y escuelas deportivas para valorar si la eficacia y eficiencia es mayor que la gestión directa por el Servicio Municipalizado de Deportes.
- Si es necesario, dotaremos al Servicio de Deportes de más personal de servicios para el mantenimiento y funcionamiento durante todo el año de las diferentes instalaciones deportivas de la ciudad.
- Censo y diagnóstico del estado real de todas las instalaciones deportivas municipales.
- Mantenimiento correcto de las mismas.
- Recuperación y rediseño de instalaciones.
- Complejo del Silo de Gamonal, intervención de mejora y ampliación.
- San Amaro. Mejoras en las pistas de atletismo, haciendo de ellas un referente para competiciones nacionales que atraigan a visitantes y deportistas de élite.
- Promoción y optimización del uso de las instalaciones.
- Acceso bonificado a las instalaciones con la Tarjeta Ciudadana.
- Llegaremos a acuerdos para abrir las instalaciones deportivas de los centros públicos educativos fuera del horario lectivo, para servicio de la zona. Promoveremos la firma de un convenio con la Delegación de Educación por el que a partir de la finalización de las Actividades Extraescolares, los Centros puedan ceder sus instalaciones deportivas a los clubes que lo soliciten en el tiempo y forma que se establezca reglamentariamente.
- Concluiremos el Proyecto del nuevo Polideportivo de San Pedro y San Felices como una instalación con espacios específicos para la práctica de la Gimnasia en sus diferentes modalidades y apostando por la visibilidad del deporte femenino.
- Fútbol en los barrios: Estableceremos concesiones administrativas con los equipos de fútbol base de los barrios para que gestionen el campo de fútbol si así lo desean. Invertiremos en los campos de fútbol de San Pedro y San Felices, el G3 o Capiscol para dotarles de césped artificial de última generación y vestuarios, de tal manera que puedan albergar entrenamientos

y partidos de los equipos de la zona. De esta manera, disminuirémos los desplazamientos hasta Pallafría para entrenar o jugar, así como acercaremos las competiciones deportivas a los vecinos creando una actividad social más.

- Pallafría: seguiremos con las mejoras en los terrenos de juego, dotándoles de césped de hierba artificial de última generación. Además, sustituiremos las vallas perimetrales de los campos por otras que eviten accidentes por choques con la estructura tubular.
- Cesión de la gestión de determinadas instalaciones a los clubes deportivos.
- Creación de una pista de patinaje en la zona de San Amaro.
- Concurso para dar uso al velódromo de San Cristóbal.

206. Promoción del Deporte. Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD).

Imagen de Burgos y apoyo al talento.

Vamos a crear estrategias de desarrollo y fomento del deporte en la ciudad, así como de equipos y deportistas con presencia e impacto en las primeras categorías de sus respectivas disciplinas, apoyando a aquellos jóvenes con gran talento para el deporte.

Deportes tradicionales.

Vamos a promocionar los deportes autóctonos y tradicionales como puedan ser: bolos, pelota, pala corta, tuta, etc.

Bus ¡VAMOS!

Vamos a acercar al ciudadano a las competiciones deportivas facilitando el transporte público los días de competición, con líneas especiales "BUS ¡VAMOS!". De esta manera apoyamos a nuestros equipos, impulsamos el transporte público y reducimos el uso del vehículo propio y la contaminación.

Deporte de élite.

Apoyaremos a los grandes equipos de élite de nuestra ciudad, cuanto mejor clasificados más expectación generan y además de embajadores, atraen a gran número de aficionados que se desplazan y crean riqueza en nuestra ciudad.

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Vamos a impulsar y reivindicar para nuestra universidad, el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, como impulso a nuestro deporte y al futuro de nuestra ciudad.

207. Impulsaremos una actividad física y deporte de calidad para toda la ciudadanía. Competiciones y exhibiciones en la vía pública.

La actividad física y deporte puede generar a las personas muchos beneficios de salud, educativos y sociales. Queremos que estos múltiples beneficios sean para toda la ciudadanía. Por ello, promoveremos una actividad física y deporte sostenible, inclusiva y de calidad para todas las personas, en colaboración con toda la sociedad. Realizaremos, determinados días de cortes al tráfico de vías urbanas competiciones y exhibiciones de equipos y deportistas de élite en las mismas que animen y promuevan el deporte.

Apoyaremos y potenciaremos programas de deporte en familia y actividades de ocio saludable aprovechando los entornos naturales y geográficos que nos ofrece nuestro municipio.

Presentaremos programas educativos de hábitos saludables y contra el sedentarismo y la obesidad:

- Talleres en familia para educar en hábitos saludables relacionados con la alimentación y la práctica de ejercicio físico.
- Charlas, coloquios, conferencias con expertos en deporte, salud y alimentación.
- Cursos de formación y reciclaje de profesionales del deporte.
- Actividades en colaboración con los centros de educación infantil, primaria y secundaria para la promoción de la actividad física y unos hábitos de alimentación saludable.
- Programas en colaboración con la UBU de Deporte y Salud

208. Impulsaremos la promoción del deporte inclusivo para toda la ciudadanía. Potenciaremos el deporte femenino.

Entendemos que debemos ayudar a la promoción y el desarrollo de actividad física y deporte para poblaciones que no han gozado ni gozan del fomento y

visibilidad adecuada. Por ello, desarrollaremos acciones para una actividad física y deporte inclusivo para toda la ciudadanía, teniendo en cuenta las necesidades y características de las personas. Consideramos la gran importancia que tiene el deporte femenino y que se debe mejorar mucho en su fomento. Por ello, potenciaremos la actividad física y deporte para las niñas y mujeres desde diferentes perspectivas.

209. Potenciaremos el deporte para las personas mayores.

Los municipios deben mejorar el ocio y calidad de vida de las personas mayores. La actividad física y deporte por sus beneficios puede ser importante para un ocio saludable y la mejora del bienestar y calidad de vida de las personas mayores, Por ello, implementaremos planes y programas de actividad física y deporte adecuados para las personas mayores.

210. Fomentaremos el deporte para jóvenes y el deporte base.

El desarrollo personal de los jóvenes y la creación de hábitos activos saludables a través de la actividad física y deporte son elementos fundamentales para sociedad. Por ello, implementaremos planes y programas de actividad física y deporte adecuados para jóvenes y promocionaremos el asociacionismo deportivo para desarrollar un deporte base de calidad.

Además, fomentaremos la práctica, mediante la información y difusión en los colegios y centros cívicos, de los deportes más minoritarios, para que jóvenes y adultos puedan conocer todas las alternativas existentes, de manera que se maximicen las posibilidades de que los ciudadanos practiquen o apoyen algún deporte.

Seremos especialmente exigentes con la renovación y el mantenimiento que sea necesario en las instalaciones deportivas municipales.

211. Desarrollaremos entornos activos saludables.

El municipio deber ser un elemento fundamental en el desarrollo de ciudadanos con hábitos activos autónomos y saludables. Por ello, optimizaremos los entornos urbanos y naturales para el desarrollo de la actividad física y deporte saludable. Vamos a actualizar y a crear nuevos circuitos de atletismo en zonas verdes (Parque del Castillo, Cerro San Miguel, Paseo de la Quinta, Paseo de la Isla, Parque de Fuente El Prior y Fuentes Blancas y Parque de

San Isidro) y abriremos las instalaciones deportivas de centros escolares en horario no lectivo. Dotaremos a todos los distritos de un parque de calistenia como el del Paseo de la Quinta.

212. Favoreceremos el emprendimiento en el sector del deporte.

El desarrollo económico y social de todo el sistema deportivo es fundamental, incluyendo un plan de apoyo a nuestros deportistas de élite. Por ello, potenciaremos el entorno empresarial y asociativo, así como el emprendimiento en el sector del deporte en el ámbito municipal desde una perspectiva sostenible y de calidad.

213. Impulsaremos la colaboración entre el sector sanitario y el deportivo para que el ejercicio físico pueda utilizarse como herramienta preventiva y de tratamiento de problemas de salud.

Habilitaremos espacios y medios para que los profesionales sanitarios puedan derivar a sus pacientes a Programas de Actividad Física (PAF) dirigidos por profesionales titulados de la actividad física y el deporte.

214. Celebración en nuestras instalaciones de grandes eventos deportivos.

Vamos a apoyar y fomentar la celebración en nuestra ciudad de grandes eventos deportivos, adaptando, si fuera preciso, las instalaciones municipales que para su realización fueran necesarias. Creemos que competiciones nacionales e internacionales fomentan el deporte y constituyen una atracción turística que también se traduce en resultados de riqueza económica para nuestra ciudad.

215. Plan de Patrocinio y Mecenazgo.

Fomentaremos el Plan de Patrocinio y Mecenazgo y las subvenciones para clubes y deportes individuales con deportistas de elite.

216. Complejo multideportivo con piscinas para el G3.

Dotaremos a esta parte de la ciudad, en proceso de expansión, de un Complejo Multideportivo que mejore y amplíe la oferta de instalaciones municipales para la práctica deportiva exterior e interior. Entre sus dotaciones contará con piscinas municipales al aire libre.

217. Lucharemos porque Burgos sea incorporada como subsede en la candidatura de España-Portugal-Marruecos para la celebración del Mundial de Fútbol 2030.

Queremos que Burgos sea subsede en la candidatura. A falta de que la RFEF decida las sedes españolas, si miramos las sedes que estaban previstas en la anterior candidatura que no incluía a Marruecos, las más cercanas a Burgos se ubicarían en Madrid, Zaragoza, San Sebastián, Bilbao y Gijón. Ser subsede implica que una selección nacional de fútbol se aloje y entrene en la ciudad durante su participación en el mundial. Eso implica acoger a un importante número de personas del país al que pertenezca esa selección, como el cuerpo técnico, periodistas y seguidores, así como promoción diaria de la ciudad a través de los medios de comunicación.

Creemos que nuestra ciudad tiene varias bazas importantes para que una selección decida alojarse aquí como:

- Aeropuerto cómodo para vuelos privados y conexión de AVE a las demás sedes.
- Cercanía a las posibles sedes de Madrid, Zaragoza, San Sebastián, Bilbao y Gijón.
- Tener un buen clima para la época en que se celebra el mundial.
- Establecimientos hoteleros de primer nivel.
- Instalaciones deportivas profesionales. Buscaremos el apoyo de nuestros clubes deportivos para la cesión de sus espacios para el entrenamiento de los equipos que se alojen en Burgos.